



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**RESOLUCIÓN N° 840 /2024**

**ARTÍCULO 1º.-** La presente regula el procedimiento para la realización de sesiones extraordinarias especiales, en cumplimiento del ARTÍCULO 3º de la Resolución N°838/2024 y en el marco de la Ordenanza N°1831.-

**ARTÍCULO 2º.-** La primera sesión se realizará el día 21 de mayo a la hora 9 para la presentación del informe de las Secretarías de Gobierno y Gestión Ambiental y Territorial.

La segunda sesión se realizará el día 28 de mayo a la hora 9 para la presentación del informe de las Secretarías de Producción y Finanzas y Desarrollo Humano y Promoción de Derechos.-

**ARTÍCULO 3º.-** Por Presidencia se realizará la apertura de la sesión extraordinaria especial debiendo informar, en forma sintética, la metodología de la misma y sus objetivos.-

**ARTÍCULO 4º.-** Por Presidencia se dará la palabra a las y los Secretarios quienes tendrán treinta minutos, prorrogables por diez minutos más, para que expongan la planificación anual de las áreas bajo su competencia así como la ejecución y evaluación de acciones a mayo 2024.

Solamente él o la Secretario/a podrá hacer uso de la palabra para dirigirse a las y los Ediles, pero podrá asistirse con todo el personal y documental, del soporte que requiera, para su exposición.-

**ARTÍCULO 5º.-** Finalizada la exposición de cada Secretario/a, por Presidencia, se otorgará la palabra a las y los Ediles que así lo requieran para la realización de preguntas vinculadas directamente a exposición realizada durante el plazo improrrogable de cuarenta minutos.-

**ARTÍCULO 6º.-** La Presidencia del Concejo, está facultada para suspender la exposición en los siguientes casos:

- a) Si el exponente viola las normas vigentes
- b) Si realiza una arenga política en el marco o fuera del marco del informe a presentar;
- c) Si se utilizan descalificaciones, insultos o agresiones;



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**

*“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”*

---

d) Si se contradice lo establecido por la presente Resolución, o se violan las disposiciones del Reglamento interno del Concejo Municipal.  
Asimismo la Presidencia debe tomar todas las medidas necesarias para garantizar el orden y respeto durante el desarrollo de la sesión.-

**ARTÍCULO 7º.-** La sesión es abierta a la comunidad debiendo disponerse el espacio físico y las condiciones adecuadas con capacidad satisfactoria para el público y la prensa, a efectos de facilitar una mayor participación ciudadana.-

**ARTÍCULO 8º.-** Toda cuestión no regulada en la presente Resolución, se registrará conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 9º.-** Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchales, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

**Concejales Presentes**

Santiago Dobler  
Laura Balduino  
Juan Astor  
Carolina Giusti  
Pablo Ghiano  
Brenda Torriri

**Ausente con aviso**

**Votos afirmativos**

Santiago Dobler  
Laura Balduino  
Carolina Giusti  
Pablo Ghiano  
Juan Astor  
Brenda Torriri

**Votos negativos**



Municipalidad  
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
13.05.24	2452NO
HORA: 13:43	
Sunchales, 15 de mayo de 2024.	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	

Al Sr. Presidente  
del Concejo Municipal  
Santiago Dobler.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, a fin de acompañar los informes que a continuación se detallan, conforme lo establecido por Ordenanza N° 1831/2008:

- I. Secretaría de Gobierno.
- II. Secretaría de Producción y Finanzas,
- III. Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial,.
- IV. Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

**ANDREA OCHAT**  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Sunchales

## **INFORME PARA EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SUNCHALES**

**15 de MAYO 2024**

De acuerdo al Plan de Gobierno para el 2024, es menester destacar, 5 ejes de trabajo priorizados:

- 1) la reforma integral del modelo de gestión local para que sea ágil, cercano y transparente, incorporando iniciativas orientadas a la coordinación, el trabajo en equipos, la planificación, la gestión por resultados; e incluyendo mecanismos de evaluación y control de su funcionamiento. En especial, se desarrollarán estrategias de participación ciudadana, articulación público privada, coordinación inter e intrainstitucional y de profesionalización de los recursos humanos.
- 2) la mejora de las infraestructuras urbanas para que sean de calidad así como en la gestión de servicios públicos eficientes y sustentables. Entendemos que ello es clave para el funcionamiento y desarrollo de una comunidad en la medida en que garantizan su funcionamiento con la consecuente mejora en la calidad de vida y oportunidades de su ciudadanía. Todo ello, en el marco de un plan de ordenamiento integral de su territorio que permita la organización de la gestión del uso y ocupación del mismo para un desarrollo sostenible.
- 3) políticas encaminadas a promover crecimiento económico inclusivo y sostenible, priorizando la generación de empleo y trabajo genuino y de calidad. Para ello se desarrollan líneas de promoción de cooperación pública y privada para el estímulo a los sectores productivo, industrial y de servicios que prioricen un equilibrio con el medio ambiente y la generación de oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar así como el estímulo de la Economía Social y Solidaria con el acompañamiento y fortalecimiento de iniciativas socioeconómicas, de emprendimientos y pequeñas cooperativas.
- 4) iniciativas orientadas a garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades a partir de un enfoque de derechos. Superar la mirada asistencialista de las políticas sociales generando un modelo de desarrollo integral y de protección de las personas orientado a generar capacidades para el ejercicio de una ciudadanía plena partiendo de concebir a cada persona como protagonista de la vida social, cultural y política de la ciudad.
- 5) la seguridad ciudadana será priorizada en función de la articulación de un plan de seguridad ciudadana local en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, instituciones territoriales y vecinos en general. Se propiciarán espacios para la construcción de mejores relaciones entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad, acciones vinculadas a la apropiación de los espacios públicos y la construcción de lazos comunitarios, la construcción de espacios públicos seguros y libres de violencia, la mejora en el funcionamiento de la Guardia Urbana y Observatorio de Seguridad, el abordaje de víctimas, entre otros.

## **SECRETARIA DE PRODUCCIÓN Y FINANZAS.**

### **Principales acciones planificadas.**

Esta Secretaría trabaja intensamente en la promoción de acciones orientadas a la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos así como en la articulación con el sector privado de las acciones necesarias para alcanzar un desarrollo integrado y equilibrado. Con este cometido, las políticas planificadas durante el 2024 son las siguientes:

- Modernización de la administración financiera y contable incluyendo la actualización normativa.
- Mejora en el sistema de compras y recaudación de la Municipalidad.
- Simplificación de tributos municipales y agilización trámites.
- Potenciación de emprendimientos productivos: acompañamiento, asistencia técnica, capacitación, microcréditos.
- Estímulo al sector gastronómico
- Articulación Publico-Privada: Nueva Oficina de asuntos comerciales e industriales, diversificación productiva, apoyo de las diferentes modalidades de asociación, entre empresas que favorezcan el encadenamiento productivo, asesoramiento a empresas brindando para la incorporación a sus negocios de objetivos sociales y ambientales, oportunidades de modernización tecnológica, pautas de calidad, asesoramiento sobre créditos e incentivos fiscales, capacitación en gestión empresarial y competitividad, colaborar con la participación de empresas en ferias y eventos nacionales e internacionales y la creación de instrumentos de apoyo y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, promoción de la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- Elaborar y poner en práctica políticas para promover un turismo sostenible, promoción del turismo rural y productivo.
- Estimulación científica y tecnológica.
- Promoción del Consumo Responsable: consumo local.

## **SUBSECRETARÍA HACIENDA Y FINANZAS**

## Situación al 10 de diciembre de 2023.

- Recibimos una gestión con un nivel de recaudación del 70% y una deuda flotante que en diciembre de 2023 rondaba los 87 millones de pesos registrados según sistema y, aproximadamente 15 millones más de deuda, correspondiente a pagos no realizados a proveedores por servicios brindados anteriormente al 10 de diciembre de 2023 sin asentar en el sistema.
- Se identificaron obras de pavimento, cordón cuneta y cloacas con diferentes porcentajes de pagos por parte de los contribuyentes, cuyo dinero fue utilizado para otros destinos. Esto representa hoy un pasivo de casi 2000 millones de pesos en obras que deben realizarse y para las cuales, los fondos no están. Contemplamos aquí:

### Listado de obras.

- Pavimentación calle V. Sarsfield. Ordenanza N° 3065/202
- Pavimentación calle Balcarce. Ordenanza N°3024/2022
- Pavimentación calle Oroño. Ordenanza N° 3025/2022
- Pavimentación calle R.Balbín. Ordenanza N° 3073/2022
- Cloacas Barrio Sur 2020. Ordenanza N° 2849/2020
- Reconstrucción de pav. urbano sectores 4-5-6. Ordenanza N°2969/2016

- También se identificaron retenciones de cobros dispuestas por ordenanza que se debían transferir a instituciones sin el correspondiente pago. Se adeudaba al momento de asunción al SAMCO, Bomberos, Policía un monto de alrededor de 15 millones de pesos.
- La UCM no se había actualizado en los últimos 6 meses y mantenía un desfasaje del 60% en el marco de un contexto inflacionario de 211% acumulado anual, lo cual dio como resultado un déficit de las cuentas públicas, traducido en endeudamiento, desinversión y nulo mantenimiento de edificios y maquinarias con las que se debían hacer obras y brindar servicios.
- Paralelamente a ello, los ingresos por coparticipación que le corresponden al Municipio fueron en declive llegando a caer 37 millones en abril de 2024.
- Respecto a la administración interna, el sistema municipal RAFAM utilizado por la Municipalidad según contrato con Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (quien tiene la propiedad), sólo era operado de manera global por funcionarios políticos. Ningún personal

de planta sabía cómo utilizarlo de manera amplia, y así, el procesamiento de los asientos contables como la labor de las diversas áreas de compras, contrataciones y tesorería se vieron dificultadas al comienzo de la gestión. Esta complicación, se manifestó en el proceso de aprobación del presupuesto 2024 que, habiéndose cargado por la administración anterior no reflejaba lo planificado para el corriente año.

- Finalmente, nos encontramos con la situación de que el ejercicio contable 2022 no estaba cerrado, poniendo al municipio en una situación endeble en materia económica. Al día de la fecha ya lo realizamos y pronto regularizaremos el 2023.

### **Acciones al 30 de abril de 2024.**

Ante este escenario complejo nos hemos abocado en estos meses a la tarea de recomponer las arcas municipales, ordenar el municipio, transparentar las acciones de gobierno, tomar control sobre los sistemas contables y adecuar la planificación de todas las áreas de modo de poder dar respuesta a vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

- En primer lugar, nos avocamos a la introducción de reformas organizativas, estructurales y de normas y procedimientos, necesarios para un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos y su aplicación al cumplimiento de los objetivos del Estado. Se establecieron procedimientos mediante resolución para operatoria de calculo de intereses sobre deuda, y se implementó el cobro del 5% por gastos administrativos por cobros de deudas a morosos. Respecto al archivo, se está trabajando en la normativa que regule la administración del archivo documental, y se está avanzando con la adaptación ambiental del mismo, como así también en la planificación de un inventario general de bienes. Estamos trabajando en la presentación ante el Concejo de un paquete de reformas de las ordenanzas fiscales y tributaria que se orientan en este sentido y que oportunamente presentaremos.
- Hemos iniciado procesos de auditoría y movimientos contables por ejemplo de Sunchalote.
- También, como parte de este proceso se procedieron a establecer facilidades de cobros y pagos con el establecimiento de convenios de compensaciones, la puesta en funcionamiento de herramientas de recaudación que no eran conocidas - como el 20% de descuento en tasas por pago anual y descuentos del 35% sobre intereses en pagos de deudas-, se están estructurando también planes de descuentos en tasas por adhesión a la boleta digital que se verán reflejados en las boletas en los próximos meses, con el fin de economizar recursos y cuidar el medio ambiente. Se difundieron videos instructivos de como los contribuyentes pueden acceder a su estado de situación tributaria por medio de la web y abonarlos online.



- La regularización de pagos a proveedores, llegando a un acuerdo con los mismos mediante planes de pago se tomó como un tema clave para asegurar la gobernabilidad, ya que muchos de ellos al momento de la asunción, no querían celebrar contratos u operaciones comerciales con el gobierno municipal por la falta de pago de este último. Así, gracias al saneamiento del vínculo con una gran cantidad de proveedores desde el primer mes se está pudiendo comprar gasoil, ripio, cubiertas, entre otras, a plazos que se están cumpliendo. Para la realización de este proceso de saneamiento, hubo que recomponer el vínculo, hablar personalmente con cada uno de los proveedores explicando la situación actual del municipio y definiendo plazos de pago claros de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Municipio. A la fecha, redujimos la deuda flotante en un 80% (quedan solo 20 millones de deuda flotante aproximadamente).
- Por otro lado, se inició un proceso de regularización de deudas y, junto con la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, un ordenamiento de habilitaciones (inspecciones) con los proveedores para poder regularizar cada situación en particular. Con esto logramos comenzar a sanear la situación de los proveedores locales y ampliar la cartera, comenzando el proceso de transformar la gestión de compras en una función eficiente.
- Estamos trabajando en la digitalización de los procesos de compras y habilitaciones, el cual va a contener un registro de proveedores web donde cualquier proveedor pueda darse de alta en el sistema y dar inicio a la habilitación correspondiente, transparentando de esta manera la relación comercial, cotizaciones, pagos, entre otros. El plazo para poder lograr esto es aproximadamente un año, y el primer paso para iniciar dicha digitalización es ordenar los procesos y el desorden administrativo, ya que estos generan los denominados “desperdicios”, que son generadores de pérdidas económicas graves en el municipio. De no empezar por este ordenamiento inicial, vamos a estar digitalizando los desperdicios. Esto significaría problemas mas graves en inversiones ineficientes. Sostenemos que para sanear esta gestión hace falta este enfoque integral y no herramientas individuales que pueden no encajar en el sistema general.
- También se inició el proceso de cobros de deudas mediante intimaciones por una suma que asciende a los 2000 millones de pesos aproximadamente. -
- Se realizó una revisión de todos los gastos de la Municipalidad como por ejemplo las pólizas por accidentes personales que se estaban pagando innecesariamente reduciéndolas de 400 a menos de 100.
- Asimismo, regularizamos las rendiciones de cuentas pendientes con el Gobierno Provincial que obstaculizaban el envío de fondos al gobierno local. A la fecha ya se han presentado las 18 rendiciones que se adeudaban de la gestión anterior.
- En febrero, gracias al control exhaustivo del gasto, adecuación de compras y ordenamiento de procedimientos para el uso óptimo de los recursos, se ha podido dejar de realizar



giros en descubierto para el pago de sueldos a empleados y monotributistas de la municipalidad, evitando así el pago de intereses costosos que en 2023 representaron más de 16 millones de pesos en concepto de intereses.

- En cuanto al sistema RAFAM, desde hace unos meses hay personal de planta capacitándose y estamos analizando alternativas con el fin de utilizar un sistema integral para toda la operatoria administrativa.
- Desde esta Subsecretaría se ha concretado la compra de ropa de invierno para empleados municipales que tenían 2 entregas atrasadas.

## **SUBSECRETARÍA DESARROLLO PRODUCTIVO**

### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- Recibimos una gestión con escasa inclusión empresaria e institucional en las decisiones de articulación e inversión público privado. Con un entorno con necesidad de ser escuchado y poder tener participación en decisiones que los incluyen, y no solo a cuestiones comerciales y de negocios, sino también en temas claves que se encuentran involucrados como por ejemplo, el de seguridad y la de planificación.
- La Casa del emprendedor se encontraba con un 50% de ocupación activa, con un box ocupado con el convenio vencido y utilizado como depósito.
- No se cuenta con información estadística del sector. Nunca se implementaron métodos de control y retroalimentación en ninguna de las gestiones anteriormente realizadas.
- El área de habilitaciones lo encontramos con desorden administrativo y muchos cuellos de botella en las distintas etapas del proceso, administrativas, operativas y de inspección. Una gestión muy cuestionada por las personas que concurren al área.

### **Acciones al 30 de abril de 2024**

- Estamos acordando con las instituciones del entorno empresarial un Censo para conocer las empresas e industrias de nuestra ciudad así como sus necesidades y desafíos, y llevando adelante las obras pendientes en el Área de Promoción Industrial.
- También asesoramos respecto de micro créditos, y en la búsqueda de fondos/líneas de créditos que puedan ser útiles para el sector. Asimismo, mantenemos reuniones con

universidades para escuchar propuestas de capacitaciones e iniciativas vinculados a la ciencia y la tecnología (UNRAF, UNL y Escuela Técnica).

- Como socios de la Asociación Regional para el Desarrollo del Dpto Castellanos, trabajamos de manera articulada para transmitir/difundir tanto las líneas tradicionales como los subsidios a distintos sectores de la economía. Además se realiza el seguimiento administrativo de la devolución de préstamos (pago de cuotas, atrasos, etc)
- Se participó de la capacitación virtual Santa Fe Activa organizada por el Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe. Este programa tiene por finalidad fomentar mecanismos de financiamiento orientado a promover la competitividad de los diferentes sectores productivos. Se asesora y difunden las líneas de financiamiento en redes sociales y grupos de interés como industriales del parque, ADESU, comisión de industria, particulares.
- Se asesora a todos aquellos que se contactan con la Casa del Emprendedor para consultas sobre créditos del Fondo de Fomento de Emprendimientos Empresariales de manera personal o telefónica. Hasta la fecha se acercaron 34 personas, a quienes se entregó el formulario y se le realizó una breve entrevista. Asimismo, se organizó y realizó la reunión con la Comisión de la casa del emprendedor el día 16/4/2024 para presentar todo lo referido a la primer entrega de micro créditos. Este año la novedad es la incorporación de los proyectos de triple impacto. Se busca con este estímulo económico la conscientización, capacitación y visibilización sobre un modelo de negocios que impacte manera beneficiosa en la economía, la sociedad y el ambiente. El día 26/4/2024 se organizó y llevó adelante una capacitación para los miembros de la comisión de la casa del emprendedor sobre triple impacto. La misma estuvo a cargo de Verónica Cipolatti. También se desarrolló la charla “el triple impacto en los negocios” de manera articulada con la fundación BHY. Con una convocatoria de más de 20 personas, la idea ahora es continuar con el seguimiento y acompañamiento de aquellos que tengan un proyecto de triple impacto.
- Se realizan gestiones y seguimiento de cuestiones operativas del parque industrial: mantenimiento, roturas, calles, luces a través de su correspondiente derivación al sector municipal afectado a su resolución/tratamiento.
- Se articula con la Subsecretaria de obras y servicios públicos la concreción de la ejecución del programa Intramuros.
- se colocaron dos cámaras y el monitor en la casa del emprendedor, se realizó la base para la colocación del tanque y el recambio de 18 luminarias a led y se asfaltó y pavimentó una cuadra.
- Se mantienen reuniones y se organizan visitas a la casa del emprendedor con otros sectores de la economía e instituciones locales como Cooperativa Agrícola Ganadera, Sociedad Rural, ICES.

- Participación activa en Hacer Espacio para Emprender: organización de acciones en conjunto y actividades del ecosistema emprendedor.
- Respecto a la Incubación de emprendimientos, estamos brindando asistencia a Aerosun – Metal works. También se comenzaron acciones para ocupar los box disponibles.
- Se estableció junto con el área de gobierno , de seguridad , de cultura y la unidad polivalente de control, la realización de una resolución , para ordenar el circuito de recepción de la documentación , y tratamiento necesario para el análisis de la viabilidad de los eventos realizados en espacios públicos y privados , como así también el trabajo articulado entre la subsecretaria de economía social y solidaria y la subsecretaria de cultura para la elaboración de una nueva ordenanza que regule ferias a establecerse y desarrollarse en el ejido urbano de la localidad, cuyo borrador comenzará a trabajarse con instituciones locales.
- Se ha participado en distintas dinámicas invitadas por la secretaria de desarrollo económico, innovación y empleo de la municipalidad de Rafaela , en cuanto a la articulación en jornada regional de turismo, abordadas en el centro recreativo metropolitano , junto con la presencia del director provincial de turismo del ministerio de Desarrollo Productivo en el que se realizaron mesas de trabajo, abordándose fiestas populares , eventos anuales referentes de las ciudades y comunas , atractivos en general , estableciendo herramientas y elementos para poder enlazar pueblos, comunas y ciudades en un circuito de producción de turismo .
- Se ha participado en distintas dinámicas invitadas por la secretaria de desarrollo económico, innovación y empleo de la municipalidad de Rafaela , en cuanto a la articulación en jornada regional de turismo, abordadas en el centro recreativo metropolitano , junto con la presencia del director provincial de turismo del ministerio de Desarrollo Productivo en el que se realizaron mesas de trabajo, abordándose fiestas populares , eventos anuales referentes de las ciudades y comunas , atractivos en general , estableciendo herramientas y elementos para poder enlazar pueblos, comunas y ciudades en un circuito de producción de turismo .
- Se han establecido reuniones con la cámara de gastronómicos en el CCIP de Sunchales para escuchar las necesidades del sector, logrando en distintos momentos, acompañar con solicitudes de dinámicas de verano, comprometiéndose a reforzar la cámara, para establecer orden en la documentación, sumando ideas de desarrollo.
- Se ha realizado una reunión con un grupo de farmacéuticos de la localidad , donde han manifestado la disconformidad y preocupación de la venta de medicamentos de venta libre en puntos de kioscos y drugstore, se ha propuesto desalentar y enfocar estas situaciones desde los controles de inspección de los posibles y potenciales lugares en donde se producen estas ventas ilegales . A partir de ello se ha diseñado una campaña de notificación a los comercios y kioscos de la ley 4015,"el expendio de medicamentos de los denominados de venta libre, como antiácidos, digestivos y analgésicos, entre otros productos, deberán ser dispensados solamente en farmacias y no ya en supermercados, quioscos y almacenes."



## SECRETARÍA GOBIERNO

### Principales acciones planificadas.

Se incluyen como líneas de política pública de esta secretaría, todas las iniciativas orientadas a la Reforma Integral de la Administración Municipal, a los fines de mejorar el desempeño de la gestión con estructuras organizacionales simples, flexibles y transparentes, centradas en el servicio al ciudadano y la institucionalización de procesos como la planificación por resultados el monitoreo y evaluación. Asimismo, se encuentran dentro de la competencia de la Secretaría la profundización del plan de seguridad ciudadana y convivencia en articulación con otros niveles del estado y en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, instituciones territoriales y vecinos en general así como la puesta en marcha del Programa de Movilidad Segura. Se incluyen las siguientes iniciativas para el 2024 :

- Elaboración y análisis de información local, mediante un banco de datos integrado y dinámico que garantice el acceso a la información Pública y la toma de decisiones estratégicas informadas
- Sistema de Información Georreferenciada que integre, sistematice y visualice los datos geográficos del municipio.
- Mejoras en el Sistema de Información de Documental
- Nueva estrategia comunicacional de la Municipalidad.
- Boletín digital.
- Relanzamiento del Presupuesto Participativo.
- Plan de Trabajo conjunto con vecinales.
- Fortalecimiento de áreas estratégicas, reorganización del área de Recursos Humanos.
- Mejora del sistema integral de gestión de personal.
- Plan Integral de Capacitación del personal municipal.
- Implementación de Sistema de concursos.
- Estudio de movilidad local.
- Fomento de la Educación vial.
- Mesa local de Seguridad.
- Jerarquización Guardia Urbana Sunchalense.



- Mejora en la calidad de información del Observatorio de Violencia y Delito.
- Videovigilancia y Centro de Monitoreo.
- Alarmas comunitarias.
- La efectiva conformación del Servicio de Protección Civil.
- Asesoramiento y seguimiento de casos relacionados con víctimas.

## **SUBSECRETARÍA GOBIERNO.**

### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- En materia de personal municipal recibimos una administración completamente desordenada, en la que no se contaba con información centralizada acerca de las personas en relación laboral con el Municipio. Mucho menos existían criterios claros acerca de las condiciones de contratación y funciones para los distintos puestos de trabajo. Durante el año 2023 se realizaron 7 concursos de pases a planta permanente, por un total de 56 personas que se encontraban trabajando en condición de contratados transitorios y funcionarios de gestión cuyos procesos requerían someterse a revisión.
- El área de Comunicación era un área que funcionaba con escaso personal, limitados recursos y un ambiente con escasa vinculación con vecinos, periodistas y medios.
- Respecto de la implementación de políticas participativas como el Presupuesto Participativo, nos encontramos con un PP 2023 que no logró concretarse de acuerdo a la ordenanza de declaración de emergencia vial que instaba a la identificación de proyectos de mejoras en infraestructura y seguridad vial para cada uno de los barrios de la ciudad en el marco del PP. Sólo un barrio presentó un proyecto y su obra no fue financiada o realizada. El Presupuesto Participativo venía ejecutándose atrasado, realizando los programas votados de 2022 hasta mediados de 2023. Con una situación de ejecución de los recursos poco clara, donde algunas partidas por barrio tienen menos dinero que la asignada por ordenanza, donde no hay claridad si se ejecutó dinero de 2023 para PP 2022 o si se usó ese dinero para gastos corrientes de cada vecinal. En ese sentido, se está recabando información de facturación, pagos a proveedores, entre otros, para poder establecer cómo se hicieron los gastos.

### **Acciones al 30 de abril de 2024.**

- Para regularizar la situación del personal que al comenzar la gestión presentaba un gran desorden y falta de información acerca de las personas en relación laboral con el municipio, se trabajó los primeros 3 meses en un relevamiento exhaustivo que permitió ordenar las áreas y ajustar la disposición de personal en base a las necesidades de los procesos y servicios de cada secretaría. En este sentido, se reubicó personal capacitado para tareas específicas que se desempeñaba en puestos diferentes a su perfil, se rotaron personas en puestos y áreas en las que se registraba exceso de personal para algunas tareas y falta en otras, y se dieron de baja contrataciones y prestaciones de servicios que no se ajustaban a las necesidades.
- También, a partir de este relevamiento se creó un registro de la nómina laboral completa con información básica sobre el personal (condición de contratación, antigüedad, sector, puesto) para alimentar otros procesos propios de una gestión integral del personal.
- Se fortaleció el área de Recursos Humanos asignando personal, tareas y responsabilidades específicas para ordenar los circuitos operativos existentes y comenzar a trabajar en el diseño de un sistema de gestión integral que permita garantizar buenas prácticas en la gestión del empleo y la adecuación cualitativa y cuantitativa del personal a las necesidades reales de la estructura municipal.
- En esta línea de trabajo, ante la ausencia de un organigrama del Municipio, se está elaborando un organigrama que represente la estructura real y actualizada del municipio, lo que será un documento base para avanzar en las descripciones y perfiles de los puestos de trabajo. Hasta el momento se está trabajando con el área de Hacienda y Finanzas, en la cual se realizan entrevistas individuales con todas las personas que se desempeñan en el área para identificar procesos, puestos y perfiles. Se replicará este trabajo en cada secretaría para lograr un ordenamiento cabal de la administración de personal y recuperar las posibilidades de carrera administrativa, asegurando que el municipio cuente con la estructura adecuada y apta para brindar servicios de calidad independientemente del gobierno de turno.
- También, en el marco de la ordenanza que dispone la adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, se constituyó una Comisión revisora de actos administrativos para analizar los procedimientos por los cuales se concretaron los 56 pases a planta en el último año de la gestión saliente. Fruto de este proceso, se detectaron algunas prácticas en la gestión de las contrataciones que, si bien se ajustan a lo exigible por la normativa vigente, no compatibilizan objetivos de eficacia y eficiencia en el proceso de selección con los requerimientos de igualdad, mérito e imparcialidad que requiere la administración profesional del proceso. Como resultado de esa revisión, ante las falencias detectadas, hemos trabajado en un Régimen de Ingreso y Concursos de la Administración Municipal, que en los próximos días se compartirá con Concejo y Gremio a los fines de recibir sus aportes.

- A partir de este mes se comenzarán a realizar concursos para cubrir puestos que se encuentran subrogados y otros que corresponden por ordenanza o nuevas vacantes derivadas de la estructura de planta.
- Se están organizando y ejecutando capacitaciones en base a necesidades específicas detectadas en el ejercicio de las funciones de cada área, por ej: arbolado público, RAFAM, inspectores de tránsito y GUS, higiene y seguridad.
- Se incorporó un servicio profesional de Higiene y Seguridad, con un profesional desde el mes de Marzo a cargo quien realizó un relevamiento del estado de situación de todos los establecimientos, elaborando un diagnóstico particular de cada uno y un plan de trabajo anual. Como resultados, el relevamiento arrojó una situación crítica del estado de todos los establecimientos en cuanto a estructuras edilicias, instalaciones y condiciones de seguridad, por lo cual será importante la incorporación de este tema en programaciones presupuestarias futuras.
- En relación al trabajo con vecinales se estableció contacto con todas para relevar el estado de situación actual y necesidades y se respondió a solicitudes de reuniones con participación de diferentes áreas. En el mes de Junio se comenzará un trabajo con el área de Legales para trabajar con cada vecinal en la normalización y ordenamiento de sus registros legales y contables conforme a la normativa vigente, considerando la constitución y actividades que realizan.
- Respecto de Presupuesto Participativo, tomamos la definición política de trabajarlo con anticipación, brindándole al vecino el compromiso de iniciar con PP2024 en el mes de Abril. Con alrededor de 64 millones de pesos para este año, nos encontramos realizando las 9 Jornadas Participativas Barriales, una por cada barrio, dialogando con vecinos y vecinas, donde ya se definieron los primeros ejes a trabajar, como también la designación de un referente titular y un suplente que conformarán el Consejo Participativo Barrial. Participaron de las Jornadas Participativas más de 90 vecinos y vecinas y se trabajaron las Jornadas con la presencia de funcionarios de todas las secretarías y el compromiso de acompañar el proceso de creación de programas y propuestas por cada barrio. Iniciaremos durante este mes un trayecto de reuniones con los referentes de cada barrio para moldear con más detalle los proyectos y posteriormente formalizarlos y conformarlos en las reuniones de Consejo Participativo Barrial.
- Sobre el sistema de Información Georreferenciada, el proyecto consiste en implementar una plataforma de información geográfica que integre, sistematice y visualice todos los datos relevantes sobre el municipio, con el fin de apoyar a la gestión y planificación urbana, así como proporcionar a la ciudadanía información útil y accesible sobre geografía, infraestructura, servicios y actividades disponibles en la ciudad. Para esto, planificamos y fuimos desarrollando avances en estos primeros 6 meses, donde firmamos un convenio de Licencia de Uso con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) para



obtener acceso a imágenes satelitales de los satélites SAOCOM, SPOT 4,5,6 y 7, Pleiades y Pleiades NEO, obteniendo así imágenes geográficas que nos permitirán realizar desarrollos de información geoespacial sobre el distrito. A la vez, en coordinación con la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial, se ha ido realizando una actualización completa de todos los planos que poseen datos geográficos disponibles sobre el municipio, incluyendo infraestructura, servicios públicos, zonas verdes, red cloacal, luminarias, redes de agua, etc. con el objetivo de agregar a futuro esta información a la plataforma a implementar a futuro. Una vez finalizada esta actualización y recabado de información, comenzaremos a analizar y seleccionar una plataforma adecuada para la integración y visualización eficiente de los datos geográficos.

- En cuanto a la gestión de la Comunicación, se trabajó en la conformación de un equipo interdisciplinario, capitalizando diferentes perfiles (comunicadores, diseñadores gráficos, especialistas en gestión de redes sociales y relaciones públicas) y en el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación locales y regionales a través de un contacto continuo y una distribución eficiente de la información, garantizando una cobertura adecuada de las actividades y acciones de gobierno. Además, se ha establecido un flujo constante de información desde nuestras propias redes sociales y los medios locales y regionales, asegurando así una comunicación directa y transparente con los vecinos. Por otro lado, realizamos un trabajo estratégico de normalización y estandarización de la imagen y estética de la comunicación institucional. Desarrollamos pautas y lineamientos visuales coherentes que se aplican en todos los materiales de comunicación, desde publicaciones en redes sociales hasta piezas gráficas y audiovisuales. Este esfuerzo ha permitido generar una identidad visual sólida y reconocible, que refuerza la imagen de la municipalidad como emisor confiable y profesional.
- Actualmente, el equipo de diseño ha finalizado el proceso de rediseño del sitio web municipal, el cual se encuentra en proceso de aplicación en el área de sistemas para su posterior implementación. Se han tenido en cuenta las limitaciones y problemas técnicos que presenta la plataforma actual, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario y garantizar un acceso fácil y rápido a la información relevante sobre los servicios municipales, trámites y actividades. El nuevo diseño incorpora elementos de usabilidad y accesibilidad para asegurar una navegación intuitiva y una interacción eficiente por parte de los usuarios. Una vez aplicado, este rediseño contribuirá a fortalecer la presencia digital de la municipalidad y a mejorar la comunicación con los ciudadanos a través de este canal clave.
- Respecto de la Gestión de Redes Sociales, llevamos a cabo una estrategia integral de gestión de redes sociales, que ha dado como resultado un notable crecimiento en la cantidad de seguidores y la interacción orgánica en nuestras plataformas. A través de contenido relevante y atractivo, se ha logrado aumentar la visibilidad de la municipalidad en las redes sociales, alcanzando récords en términos de alcance y participación de la comunidad.

- Al inicio de la gestión se reorganizaron también los servicios de Defensoría del Pueblo y Defensoría del Consumidor. En primer lugar se conversó con los responsables de los dos organismos para confirmar la continuidad de los servicios, condiciones y modalidad de prestación de los mismos. Con los acuerdos clarificados se decidió mudar la oficina con el objetivo de dejar de pagar alquiler, y se reinstaló en una de las oficinas de planta baja de la Terminal de Ómnibus.
- A mediano plazo se pretende instalar todos los servicios de justicia en un mismo espacio (Defensoría del Consumidor, Defensoría del Pueblo, Centro Territorial de Denuncias, Comisaría de la Mujer y Centro de Atención a la víctima), con el objetivo de facilitar la ubicación y acceso de la ciudadanía a los mismos. Actualmente, no es factible ejecutar estos cambios ya que en la Terminal de Ómnibus se deben realizar importantes inversiones para garantizar condiciones de higiene y seguridad mínimas tanto en las oficinas como en los espacios públicos que allí se ubican.

## **SUBSECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA.**

### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- En lo que concierne a la Administración y personal de las áreas que se ocupan de la seguridad municipal, se encontró una administración desordenada y sin estructuras definidas. Al no contar con responsables intermedios bien determinados, no existían controles sobre gestión administrativa, pedidos y gastos. En todas las áreas, el personal abocado a las distintas tareas era menor al necesario para mantener el servicio adecuadamente.
  1. Tanto en la GUS como en el Centro de Emergencia y Monitoreo, teniendo en cuenta que es un servicio que se presta las 24 hs., se dificultaba la cobertura requerida. Los agentes no contaban en general con capacitación, ni con los elementos básicos para su función (equipamiento de comunicación, linternas, balizas), la indumentaria provista era inadecuada, y la ausencia de protocolos y controles repercutían en el funcionamiento de estas áreas.
  2. En Seguridad Vial se cuenta con 7 inspectores, de los cuales 5 han sido incorporados hace un año en calidad de contratados y sin capacitación adecuada.
  3. En el Juzgado de Faltas no se encuentra nombrado el Secretario según lo exige el Convenio N°9169 “Convenio de Coordinación y Complementación para el Control de

Tránsito y la Seguridad Vial suscripto entre la Agencia Provincial de Seguridad Vial y el Municipio de Sunchales” de fecha 15/03/2019 (F°191, T°XVIII, Decreto 1767/84, Dirección de Técnica Legislativa, Ministerio de Seguridad). La función es cumplida por el Dr. Mariano J. Erba en calidad de secretario pero dentro de la nómina de personal municipal.

- Respecto del Equipamiento tecnológico, todos los puestos de trabajo (Computadoras) requieren actualización, modernización o reemplazo debido a su antigüedad y uso constante encontrándose al límite de la obsolescencia.
  1. El Centro de Emergencia y Monitoreo merece una atención especial por ser una pieza fundamental de la Política de prevención en seguridad y por ello es vital su funcionamiento en óptimas condiciones. La desinversión en los últimos años ha llevado a que el equipamiento tecnológico con el que se cuenta para operar sea deficitario, inoperante, limitado y desactualizado resultando en que las prestaciones de servicio se vean reducidas a niveles mínimos. Las imágenes de pantallas dispuestas a modo de VideoWall son extraídas directamente de los servidores de video o de una PC. Al carecer de un Decodificador de Video previo, la manipulación de imágenes en las pantallas se hace sumamente engorrosa obligando a operarla directamente desde los servidores con el alto riesgo de seguridad que ello implica. Además está decir que las pantallas no pueden funcionar a modos de Video Wall, esto es, componiendo imágenes en varias pantallas al mismo tiempo.
  2. Otro inconveniente grave encontrado es la falta de capacidad de grabación de los dos Servidores de Video (NVR). Los 8 Discos Rígidos (HDD) disponibles otorgan una capacidad de almacenamiento de 48 TB (Terabytes) requiriendo para el actual funcionamiento 280TB. Sumado a la escasa capacidad de almacenamiento, los discos existentes se encuentran en funcionamiento ininterrumpido desde hace 9 años las 24 hs. del día. Esto los lleva al límite de su vida útil y a un riesgo de rotura inminente. Los NVR disponen de 12 y 4 bahías libres cada una en la actualidad que se encuentran desaprovechadas. Al no contar con la capacidad para cumplir con los requerimientos temporales de almacenamiento de 30 días según normativa vigente, se debe ir reduciendo drásticamente la calidad de imagen y/o los FPS (Cuadros por segundo) que emiten las cámaras desaprovechando el potencial que ellas otorgan para el análisis criminal posterior de las mismas. A esto, debe agregarse que el sistema de almacenamiento no dispone de seguridad alguna ante falla o rotura de discos llamado RAID. Por último, la capacidad de incorporación de cámaras al sistema se encuentra al límite y con la sola posibilidad de adicionar 10 cámaras más.
  3. El CEM no cuenta con un sistema de respaldo de energía que permita seguir operando ante falla de suministro eléctrico. No se tiene UPS o generador que suministre energía

ante corte por al menos algunas horas. Esto implica también un riesgo para todo los sistemas electrónicos que pueden verse afectados por microcortes.

4. Los Nodos en la vía pública (puestos de distribución local de cámaras) carecen en su totalidad de UPS, y las que las tienen, sus baterías se encuentran inutilizadas por exceso de vida útil. Del mismo modo, la gran mayoría carece de un Switch de protección lo que pone en riesgo de rotura a la ONU (interfaz de fibra óptica de datos) provista por el prestador del servicio.
  5. La totalidad del personal de la GUS carece de medios de comunicación provistos para la operatividad diaria. Las comunicaciones entre el CEM y el personal de la GUS en la calle se realiza a través de llamadas telefónicas a sus teléfonos celulares privados. Esto incluye los mensajes de WA, audios e imágenes (datos) que son soportados por los propios agentes.
- Respecto de la Infraestructura edilicia y amoblamiento, el edificio PuntoGob 280 y el Juzgado de Faltas requieren de mantenimiento general y pintura tanto interior como exterior. Es necesaria una reparación integral de cerraduras y aberturas. En el Centro de Emisión de Licencias de Conducir, se atiende al público diariamente. En relación a esto y al debido respeto al personal municipal, debe realizarse un mantenimiento de los baños públicos que adolecen de varios problemas de plomería y cerramientos. Varias dependencias no cuentan con aire acondicionado, lo que obliga a inutilizarlas especialmente en época estival por resultar inviables debido la alta temperatura reinante. El amoblamiento de todas las áreas encontrado es escaso para los puestos de trabajo requeridos, el esto del existente es deplorable. Las sillas del CEM, que deben ser ergonómicas por el tipo de trabajo realizado, son inutilizables y tienen sus respaldos rotos. De allí en más todo el mobiliario está altamente deteriorado en todas las áreas.
  - En lo que hace a la movilidad terrestre, la GUS cuenta con tres vehículos: un Chevrolet Onix 2016 (134.000 km.), un Chevrolet Celta 2013 (165.000 km.) y una Renault Sandero 2012 (272.000 km.). Seguridad Vial cuenta con una Volkswagen Saveiro 2013 y una motocicleta marca HONDA 125 CC año 2011, insuficientes para el personal afectado a control en la vía pública. El estado general de los vehículos es malo, han cumplido sobradamente su ciclo de vida útil y, por falta de mantenimiento preventivo en los últimos años se encuentran en estado inaceptable, lo que obliga a una reparación permanente de los mismos con su consecuente gasto de dinero y tiempo fuera de servicio. En lo que va del año la inversión en este concepto es de cerca de 10 millones de pesos. Estando permanentemente en rodaje, el deterioro es muy alto. Nunca es posible mantener por más de 96 hs. toda la flota disponible y funcionando al mismo tiempo. LA VW de Seguridad Vial, indispensable para el traslado de conos y vallas, requiere ir al chapista de manera urgente porque tiene sus pisos y falso chasis podrido. Debido al estado previamente

detallado, ninguno de los móviles tiene aprobación de RTO lo que implica un riesgo para el personal y el municipio ante un eventual accidente.

- Finalmente, las relaciones institucionales y con la comunidad se encontraban deterioradas y hasta nulas en varios casos. El área trabajaba totalmente desarticulada con las demás del ejecutivo sin una acción conjunta a problemas multicausales.

### **Acciones al 30 de abril de 2024**

- Todo lo expresado anteriormente en el punto 3, ha obligado a la nueva gestión a comprometer meses de trabajo en la adecuación de las distintas áreas para así recién poder comenzar con los objetivos impuestos en el Plan Estratégico 2024. La corrección de muchas de las falencias detectadas comprometen cuantiosas erogaciones de dinero que el ejecutivo no ha podido destinar a subsanarlas en el estado económico-financiero actual y por ello aun no ha sido resueltas. Se está intentando recurrir a programas del gobierno provincial como Vínculos o Incluir para lograr obtener algo de los recursos económicos necesarios.
- En estos meses, nos hemos concentrado en la profundización del programa municipal de seguridad dándole un enfoque multisectorial e integral, incluyendo la visión y participación de la comunidad, y fortaleciendo abordajes preventivos y de fortalecimiento de lazos comunitarios.
- La primera medida tomada ha sido la jerarquización del área desde lo institucional (que ha pasado a ser una subsecretaría con una dirección, 5 subdirecciones y un área específica). Esto implica el compromiso de la gestión y la importancia de organizar la dependencia con personal técnico o altamente capacitado para realizar cada función específica, en un tema de relevancia para los vecinos de la ciudad.
- En cuanto a las relaciones institucionales, se implementó una política de apertura al diálogo con vecinos, instituciones sociales y de seguridad, sin descuidar la necesidad de introducir mejoras organizativas, tecnológicas y de profesionalización de sus equipos. La reconstrucción de la relación con los actores de la comunidad como asociaciones vecinales, Cámaras, Agrupaciones comerciales e industriales, ONG's, y la comunidad en general se tomó como eje prioritario. También se tejieron lazos de cooperación y acciones conjuntas con las distintas agencias policiales de la ciudad y con el MPA. Se mantienen diálogos fluidos constantes con todos ellos a los efectos de coordinar acciones de prevención y asistencia a la persecución del delito. Muestra de ello lo constituye las reuniones mensuales del Consejo Ejecutivo de Seguridad integrado por funcionarios del ejecutivo, el Fiscal Regional, el Coordinador Regional del Ministerio de Seguridad, altos jefes policiales, los responsables de las agencias policiales con asiento en la ciudad y ediles representantes de

los distintos espacios políticos. En ellas se tratan los temas relevantes en la materia, los planes de contingencia a implementar y los resultados obtenidos en una acción conjunta y coordinada de todos los intervinientes en la prevención y persecución del delito. Continuaremos por este camino, profundizando el trabajo conjunto con policía y el MPA en el esclarecimiento de hechos delictivos, en la persecución de presuntos malhechores y en la detección de puntos generadores de actividad criminal.

- Se han materializado varias reuniones con el ministro de seguridad, el secretario de seguridad pública, la secretaria de gestión institucional, el subsecretario de seguridad pública, el coordinador regional, y jefes distritales de policía lo que demuestra la preocupación y dedicación constante en materia de seguridad.
- Hacia adentro de la administración, se establecieron responsabilidades, protocolos de actuación y controles sobre los gastos y recursos. También se procedió a la puesta en servicio, reparación o adquisición de elementos y equipos según un orden prioritario para la prestación del servicio y estamos dando pasos en firme para la actualización de equipos tecnológicos, adquisición de materiales e incorporación de más cámaras al sistema de video vigilancia conjuntamente con la selección mediante concursos transparentes del personal capacitado necesario para poder operarlos. Para ello, estamos trabajando en una diplomatura en Seguridad Ciudadana para Municipios con la Universidad del Gran Rosario y en cursos de capacitación dictados por renombrados especialistas de cada tema.
- Se relanzó el Programa “Ojos en Alerta” en el mes de abril como herramienta fundamental para la prevención, persecución del delito y afianzamiento comunitario. Las convocatorias estuvieron a cargo de las distintas vecinales con apoyo publicitario del municipio a través de redes sociales, medios radiales y televisivos. Durante ese mes se realizaron tres capacitaciones en barrios Colón, Moreno y Cooperativo en las que han participado 39 personas logrando 30 adhesiones al programa.
- Se diseñó, programó, dirigió y llevó a cabo la seguridad de los Carnavales Sunchalenses 2024 con una asistencia de aproximadamente 12.000 personas en una noche sin ningún incidente que lamentar.
- Se continúa con la elaboración de informes del Observatorio de Violencias para el análisis de la situación delictual y conflictivo de la ciudad.
- Se encaró la reparación y mantenimiento de los móviles de la GUS para lograr que se encuentren operativos el mayor tiempo posible. No obstante, distan mucho de encontrarse en condiciones de aprobar una RTO.
- GUS: Se han coordinado operativos conjuntos regulares con la policía y seguridad vial en distintos puntos de la ciudad con el objeto de identificar personas, rodados, documentación, uso de dispositivos de seguridad y control de alcoholemia. Para estos operativos, se ha enviado a recertificar el alcoholímetro a cargo según lo dispone la normativa vigente, se



gestionó un alcoholímetro más de parte de la APSV y se ha enviado a reparar uno de los dos alómetros a cargo, ya que presentaba falsos positivos constantes. También, en pos de mejorar la seguridad de los agentes e inspectores en su labor nocturna, se reemplazaron 12 baterías pertenecientes a las señales destellantes de los conos de seguridad vial que se encontraban sin uso por agotamiento y se pusieron en servicio.

- Centro de Emergencia y Monitoreo: Se instalaron 4 cámaras que se encontraban en stock en los siguientes objetivos considerados de interés prioritarios: dos en el Corralón Municipal debido a los hechos de robo y vandalismo que ocurrieron en los primeros días de la gestión, una en el pasaje peatonal de la Parroquia San Carlos Borromeo a pedido del Padre Sepertino por los hechos de vandalismo que allí venían ocurriendo y una en el Depósito Municipal de Motos para el resguardo del personal y evitar cualquier evento de vandalismo. Por otro lado, se vienen realizando diarias acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los efectos de la conservación de la totalidad de las cámaras en funcionamiento. Se presentaron para su financiamiento por parte del gobierno provincial en el marco de los programas Vínculos e Incluir, proyectos para la adecuación del sistema de video vigilancia a los estándares de funcionamiento que se requiere según lo descrito anteriormente. También se encuentra en preparación una convocatoria para incrementar el personal abocado a tareas de monitoreo y atención de emergencias.
- Seguridad Vial: se intensificaron los controles e inspecciones en el tránsito vehicular a fin de adecuar la vida sunchalense a las normas vigentes en pos de la protección de todos los vecinos y vecinas. Para ello, se logró conseguir un estrecho y frecuente diálogo con la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Policía de Seguridad Vial. De ello ha surgido números operativos conjuntos de control sobre RN 34 y RP 280, además del apoyo en la instrucción del personal y la cesión de equipos de medición en comodato. Dentro de la ciudad, se realizan controles diarios por parte de los inspectores y operativos especiales los fines de semana con énfasis en el consumo de alcohol al volante, uso de dispositivos de seguridad y documentación obligatoria.
- Plan Movilidad Segura. Finalizada la Emergencia declarada por el Concejo Municipal para el año 2023 y a instancias del Concejo Municipal, se comenzó el trabajo en un plan integral de movilidad urbana denominado “*Movilidad Segura*” con el asesoramiento del Dr. Horacio Botta Bernaus y el Ing. Lucas Faccelo sumado a un equipo de profesionales ad hoc de la Municipalidad de Sunchales. Debe tenerse en cuenta que este Plan es transversal a distintas áreas de gobierno e interdisciplinario por actividades que él requiere para su implementación. Las tareas impuestas atraviesan el aspecto normativo, educativo, de formación, y fundamentalmente de obras de infraestructura y señalización. Para ello, se están concretando reuniones de trabajo con representantes de los diferentes sectores de la comunidad, como también, encuestas a la ciudadanía con el objeto de contar con información e incluir a la comunidad en la elaboración del Plan “*Movilidad Segura*” que



posibilite avanzar hacia una mejor convivencia de todos los actores que transitan las calles de la ciudad.

- Desde febrero comenzó a trabajarse con directivos de escuelas que normalmente solicitaban el corte de calle para ingreso y salida de alumnos al establecimiento. El nuevo plan tiene como prioridad al peatón en el uso del espacio público, no obstante resulta contrario a toda norma (implícita o explícita) el corte de las arterias que restringe la normal circulación de vehículos. Es por ello que en el marco del plan, se viene trabajando en la correcta actuación de peatones (padres, niños y peatones ocasionales), directivos de establecimientos y conductores de vehículos con la asistencia de inspectores de tránsito y GUS en los horarios de ingreso y egreso de las escuelas.
- Se organizó una convocatoria abierta al público y con asistencia obligatoria del personal de la GUS y Seguridad Vial, al curso de Formación de Inspectores de Tránsito a cargo del Estudio BBFA. El mismo pretende actualizar los conocimientos del personal actual de la cartera y preparar a potenciales agentes al plantel existente.
- Se han retomado las actividades del Observatorio de Seguridad Vial con la activa participación de Fundación Sancor Seguros, ADESU y autoridades del Hospital para elaboración y análisis de informes de siniestralidad. Se continúa con la convocatoria a más actores que deseen intervenir con el aporte al Observatorio.
- Se han incorporado, por reubicación de destino, a dos empleadas municipales al Centro de Emisión de Licencias de Conducir permitiendo una mejor atención al público acelerando los procesos de tramitación.
- Juzgado de Faltas: Se establecieron relaciones de coordinación y comunicación constantes a los efectos de una adecuada ejecución de las normas por parte de los inspectores y agentes y la consecuente efectiva administración de justicia por parte del Juzgado priorizando la debida atención al vecino.
- Protección Civil: Se ha puesto en marcha la Junta de Protección Civil Local, dispuesta por ordenanza y que había tenido muy poco o nulo funcionamiento en los últimos años. Se concretaron las reuniones necesarias para garantizar una articulación real y una pronta y efectiva respuesta en la emergencia. Hoy, sus integrantes se encuentran diariamente comunicados e informados de las novedades que puedan surgir en materia climatológica o siniestral, convocándose rápidamente ante un evento para dar respuestas a la comunidad. Esta articulación fue puesta a prueba en la tormenta que azotó Sunchales el 28/12 dejando como saldo gran cantidad de daños en el arbolado y en viviendas. La eficiente respuesta lograda por la coordinación de todos los actores a través de la Junta de Protección Civil obtuvo como resultado una ciudad penamente operativa en el término de 24 hs. Se mantienen estrechos lazos con Protección Civil provincial habiendo recibido ya tres visitas a nuestra ciudad para asesorar en la materia. Muestra de ello lo constituye haber sido



Ciudad de  
**Sunchales**

elegidos como Sede del encuentro regional para la capacitación “Protección Civil y Gestión de Riesgos: creación de las Juntas Municipales de Defensa Civil y Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)” llevada a cabo el 25/4/2024.



Ciudad de  
**Sunchales**

Municipalidad de Sunchales  
Av. Belgrano 103. (S2322ATA) Sunchales  
Telefax (03493) 425500-420611

## SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

### Principales políticas planificadas.

Esta Secretaría se ocupa de la planificación y gestión integral del uso y ocupación del territorio para un desarrollo sostenible atendiendo al conjunto de obras públicas oportunas y adecuadas así como la gestión de servicios públicos eficientes y de calidad, necesarios para garantizar el funcionamiento de una ciudad con calidad de vida y oportunidades de crecimiento y desarrollo. Para el 2024, las acciones planificadas son las siguientes:

- Obras de prevención de anegamientos.
- Plan de Bacheos de Hormigón
- Construcción de Cordón Cuneta en distintos sectores de la ciudad
- Plan de reposición de Ripio para mejorar transitabilidad y condiciones de cada barrio
- Obras cloacales, equipamiento y mantenimiento de sistema de desagües cloacales
- Recuperación de caminos rurales
- Obras de Accesibilidad.
- Plan de veredas.
- Refuncionalización de la Terminal de Ómnibus.
- Limpieza y mantenimiento de caminos rurales,
- Gestión Integral de residuos y puesta en marcha del Complejo Ambiental Sunchales GIRSU.
- Rediseño del sistema de Separación de residuos en origen.
- Desarrollo de un Plan de manejo de Fauna autóctona.
- Plan de Gestión Integral de Arbolado Público.
- Embellecimiento de espacios verdes.
- Plan intensivo de Alumbrado Público.
- Limpieza urbana.
- Relevamiento y análisis de posibilidades de actuación en relación a terrenos baldíos e inmuebles en desuso
- Proyecto de conservación del Patrimonio arquitectónico y cultural.

- Identificación de lugares para la creación de una Playa de camiones municipal.
- Estudio de posibilidades para traslado del corralón Municipal.
- Mejoras en área industrial y de servicios
- Sunchalote.

## **SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- Nuestro panorama es muy crítico, el corralón municipal, pilar para llevar adelante al conjunto de obras y prestar los servicios de competencia de la municipalidad, se encuentra devastado. Con un parque de maquinarias en estado de abandono y condiciones edilicias que vulneran la seguridad de todo el personal. De acuerdo a un primer relevamiento realizado, del material rodante que estaba en circulación, muy pocos cumplían con la normativa vigente referida a leyes de tránsito y de seguridad laboral y gran cantidad de vehículos y maquinarias se encontraban fuera de servicio y a la espera de su reparación al momento de nuestra asunción. De las 6 motoniveladoras en posesión de la Municipalidad (5 autopropulsadas y 1 de arrastre), sólo funcionaban 2 y de las 2 retroexcavadoras, sólo 1. Respecto de los 2 camiones atmosféricos se encontraba operativo 1. El otro, que se encontraba fuera de servicio tenía un costo de reparación muy elevado. Por su parte, de las 2 desmalezadoras solo 1 tenía posibilidad de utilización. También tenemos dos camiones de riego muy viejos y que deben ser reemplazados lo antes posible.
- La ciudad cuenta con más del 40% de calles sin pavimentación, con aproximadamente con 580 cuadras de ripio cuyo mantenimiento es muy costoso y que requieren un gran esfuerzo de mantenimiento en especial en los meses lluviosos de verano, con un sistema de iluminación deficiente (compuesto en gran parte por lámparas incandescentes y tableros deteriorados) y cuadrillas de mantenimiento sin mando, preparación y planificación. La cuadrilla que opera el Alumbrado Público es de cuatro personas y un encargado y cuenta con una camioneta Ford Ranger cabina simple, una camioneta ford F-100 y una hidrogrúa de arrastre en muy malas condiciones y que necesita urgente revisión en el sistema hidráulico.
- Respecto al sistema cloacal, nos encontramos con un sistema desbordado y en estado de abandono, producto de la desidia y falta de interés en el mantenimiento de las estaciones elevadoras en los últimos años. La ciudad cuenta con 10 estaciones de bombeo, 2 estaciones de impulsión, 1 planta compacta de líquidos cloacales y 1 planta de recepción final donde se encuentran las lagunas de estabilización de líquidos cloacales. Para el correcto

funcionamiento del sistema es necesario contar con 12 bombas tipo Flygt de 4'', y 2 bombas tipo Flygt de 6'' ubicada en estación elevadora de la planta de líquidos cloacales. En los relevamientos a las distintas estaciones de bombeo e impulsión nos encontramos diferentes situaciones: 5 estaciones elevadoras sin bombas y fuera de operación, y en la planta de tratamiento una bomba Flygt de 4'' en lugar de las 2 de 6'' que realmente se necesitan.

- En relación al SUNCHALOTE, si bien hemos recibido este loteo con un avance significativo en obras de pavimentación, ripio, cordón cuneta, alumbrado público, veredas y arbolado, aún faltan, entre otras, la conclusión de la adquisición y colocación de 500 metros de cañería para la provisión de agua potable, parte de la obra de cloacas y una inversión estimada en 1800 millones de pesos (a enero 2024) para la construcción del campo de salida, exigido por la Empresa Provincial de la Energía (EPE) desde el inicio del proyecto y para la cual no se cuenta con financiamiento. En el proceso de recopilar información y con el fin de destrabar la situación de los beneficiarios, nos anunciamos que aún no se contaba con la aprobación de impacto ambiental, condición indispensable para proceder a la aprobación de plano de mensura y subdivisión. Tanto la aprobación de impacto ambiental como la de estudio hídrico (este último aprobado), son condición para obtener la factibilidad del proyecto de loteo para su posterior ejecución.

#### **Acciones desarrolladas al 30 de abril de 2024.**

- Lo primero que debimos encauzar fue el acondicionamiento del corralón municipal. Así, iniciamos un proceso de recuperación del parque de maquinarias, principalmente atendiendo y priorizando el sector rural, el área más vulnerable, ya que no contaba con las herramientas necesarias para poder brindar el servicio. La inversión que debió hacerse en reparaciones es de 40 millones y estamos muy lejos de lo requerido para brindar un servicio de calidad. Asimismo, hemos comprado un motor 0km de aproximadamente 30 millones de pesos que junto con la importación de un repuesto permitieron poner en funcionamiento dos motoniveladoras que nos servirán para la recuperación de los caminos comunales. Además, se incorporaron al equipo de trabajo de taller, personal para el sector de gomería y especializado para electricidad del automotor y se duplicó guardia privada en el horario nocturno para cubrir las 24hs. En el Cementerio Municipal se incorporó también guardia privada de 23,00hs a 7,00hs.
- En materia de Obras Privadas se realizaron las siguientes acciones:
  1. Se incorporó al sector nueva figura para reforzar las inspecciones de obras. El objetivo es poder lograr un ordenamiento en la señalización y disposición de materiales de construcción, específicamente poner en cumplimiento la ordenanza N°1606/2005 actualizada N°1995/2010.

2. Proyectamos llevar adelante el Plan de Veredas, para que el vecino acceda a la construcción y reparación de la que corresponde a su parcela. El cumplimiento de la ordenanza es de vital importancia, haremos hincapié en la inclusión, para que aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad puedan desenvolverse por la ciudad de la mejor manera. Desde la Municipalidad podremos tener control sobre el modo de ejecución y sobre los aspectos físicos, así también como de las particularidades de la construcción, lo cual permitirá al ciudadano tener su vereda en regla
- Respecto del planeamiento hemos avanzado en lo siguiente:
    1. Parque Habitacional Sunchales (Sunchalote): Debido a que tanto EPE como el Municipio no se pueden hacer cargo de los montos para la conclusión de la obra se consiguió, tras varias reuniones tener la factibilidad del servicio por parte de Cooperativa Ltda. de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Viviendas de Tacural. Factibilidad que dará curso a posteriores negociaciones para un acuerdo entre partes. El proyecto de loteo aún no cuenta con la aprobación de impacto ambiental dictamen que se desestima en el proyecto de Parque Habitacional Sunchales, incluso permitiendo adjudicar los lotes. Esta situación del loteo fue puesta en conocimientos de todos sus beneficiarios con respectivas reuniones y con cada uno de los sorteos. El ejecutivo informó de forma presencial el estado de situación del loteo y se puso a disposición para cualquier consulta.
    2. Se hace el seguimiento de los loteos que se encuentran con factibilidad de urbanización (Marana y Libertad). En este último caso, se solicitó retirar el proyecto de ordenanza que se encontraba en estado parlamentario, ingresado en la sesión del 13 de diciembre, ya que no se había cumplimentado con la totalidad de las exigencias detalladas en la ordenanza N° 2956/2021.
    3. Se encuentran en estudio nuevos proyectos de loteos para usos residencial y de servicios (ex Paulón, Silvia Viotti y Mirta Viotti – Schierano).-
  - Respecto a Obras Públicas, teniendo en cuenta el contexto económico y el estado de situación del municipio hemos decidido los primeros meses ordenar y planificar las mismas.
    1. Como primera medida fue necesario poner en funcionamiento las máquinas requeridas para terminar las obras en ejecución. Hoy se encuentra en proceso de reparación la retroexcavadora New Holland, y se prevé la incorporación de camionetas al parque automotor del municipio, tanto para el traslado de personal como herramientas y materiales.
    2. Se avanzó en diferentes obras como: a) nueva traza del desagüe de calle Güemes que le dará solución a los vecinos que resisten al ingreso de agua en sus viviendas en

cada lluvia; b) Iluminación y Ripiado de calle Balbín, actualmente se está trabajando en una nueva traza de canalización pluvial para un mejor desagüe del barrio Moreno; d) Se realizó la demolición y nueva construcción de aprox. 40m. de acequia sobre calle Mármol (barrio Villa del Parque);

3. Se realizan de forma semanal limpieza de diferentes bocas de tormenta como medidas de prevención para futuras lluvias y se realizaron limpieza de acequias en barrio Moreno, siendo la más significativa en calle Rosario.
  4. Se encuentra en ejecución ANR en Parque Industrial; totalizando en un 63% de avance el ítem referido a pavimento de hormigón y un 78.76% en los demás ítems (sistema control contra incendio/barrera de seguridad y control de ingreso/sistema de cámaras de seguridad/alumbrado público).
- En relación al Alumbrado Público, ya llevamos ejecutado el 40% del presupuesto (alrededor de 30 millones ejecutados), realizándose las siguientes acciones:
    1. Se adquirió una barquilla totalmente nueva, ya que la existente se encontraba en muy mal estado y el riesgo de accidente laboral era alto. La inversión fue de \$1.089.381,00.
    2. Se concretó la compra de una motosierra de altura con una inversión de \$261.853,77. Esta herramienta nos permite realizar podas de despeje en los artefactos de iluminación, lo que mejora notablemente la eficiencia energética. Además facilita los trabajos de reparación y recambio de luminarias, independientemente del equipo de forestación con el que cuenta la Subsecretaría de Ambiente
    3. Se está implementando el Proyecto de Obras Menores 2021 por un total de \$11.735.655.90 pesos que consiste en el recambio a luces led de 55 luminarias y 10 farolas cónicas para parques y paseos. Aproximadamente se colocaron 17 luminarias led y estipulamos llegar a Junio con el total del Proyecto instalado.
    4. Se realizan quincenalmente compras de lámparas y repuestos para reposición de la actual iluminación de sodio y led. Sufrimos diferentes robos y destrozos en el sector de alumbrado, como en el sector de cruces peatonales sobre ferrocarril, y diferentes actos de vandalismo contra el sistema de luminarias públicas, a los que afrontamos lo más rápido posible.
    5. Se instalaron 9 columnas nuevas y sus respectivas luminarias en calle Ramella entre Avda. Belgrano y Laprida. El sector carecía de iluminación y el reclamo era reiterado.



6. Se comenzó con el pedido de presupuestos para poder tercerizar el servicio de mantenimiento de columnas de alumbrado público, cableados obsoletos y tableros en mal estado y fuera de normativa; tanto sea en calles y avenidas como en plazas y otros espacios públicos que actualmente conllevan un deterioro importante.
  7. Se presentó el Programa de Obras Urbanas (POU) ante el Gobierno Provincial por un monto de \$414.400.000 que permitirá llegar a aproximadamente un 70% de la ciudad en iluminación led, recambiando el 100% de las columnas que hoy sus lámparas son principalmente de sodio, y recambiando luces peatonales en avenidas y otros espacios públicos.
- Para el sistema cloacal, se tendrán que cambiar aproximadamente 4100 metros de cañería obsoleta, para la cual se debe diseñar una logística de prioridades y avances constantes para poder lograr que el sistema funcione. Además, nos encontramos en la búsqueda del financiamiento para la puesta a punto, ordenamiento y control de 4 estaciones elevadoras en el 2024, la ampliación de la capacidad de cloración que dispone el sistema de lagunas de depuración de líquidos cloacales y la reparación de taludes de contención así como la construcción de una nueva cámara de contacto para asegurar la calidad microbiológica del vertido según los parámetros establecidos por ENRESS.
1. Para el mantenimiento de la red cloacal actual llevamos invertidos 5 millones de pesos en estos meses en tareas de reparación en diversos sectores de la ciudad.

#### REPARACIONES MENORES REALIZADAS:

1/2/2024: Donato 497: apertura y limpieza de la conexión por obstrucción imposible de resolver con el equipo.

20/2/24: Tierra del Fuego 646: reparación conexión domiciliaria

1/3/2024: Sarmiento e Islas Malvinas: limpieza estación de bombeo

4/3/2024: Sarmiento e Islas Malvinas: recambio de 30 m de cañería de salida

25/3/2024: O Montalbetti de Patti 81: conexión nueva

abril 2024: Liniers y Maipú: limpieza de la Planta de Tratamiento "PROCREAR"

Marzo 2024: Se realizó tramo de cañería troncal de aprox. 30m en calle Alberdi debido a la destrucción prácticamente total del caño existente.

29/4/24: Belgrano e Ingenieros: en proceso. Por Administración Municipal. Se gestionó la colaboración del camión desobstructor de Aguas Santafesinas.

2. En cuanto a los Servicios atmosféricos brindados, tuvimos una cobertura en estos meses de 149 respuestas brindadas (según consta en sistema Munidigital). Debido al incumplimiento de obra de cloacas Barrio Sur (por parte de la gestión anterior), estamos haciendo en un sector de loteo Roch-Rambaudi, dos servicios atmosféricos al mes.
  3. Respecto al servicio de desobstrucción, se realizaron a la fecha 113 recibidos desde el SIAC
  4. Para el mantenimiento de las estaciones de bombeo se decide de manera paulatina poner en condiciones todo el sistema de bombeo, incorporando en el inicio de la gestión una bomba Flygt de 4'' a valor histórico de \$10.055.1748,40, la misma permitió poner en funcionamiento una de las estaciones elevadoras que estaba paralizada y con desborde de líquidos cloacales en barrio Sancor y el recupero de otra bomba a la espera de ser liberado el pago y proceder con la entrega que le costó al municipio \$2.150.000. Además, se presentó en Diciembre de 2023 el Plan Incluir de ese mismo año, por parte de esta Gestión, por una bomba Flygt 4'' y una bomba Flygt 6'' por un total de \$45.772.091,76. También se realizaron trabajos de inspección, particularmente sobre la estación de bombeo n°1 detectando un problema de recirculación de líquidos debido a taponamiento o estrangulación en la cañería principal. Para resolver el problema y bajar los niveles de líquidos se requiere la utilización de una Bomba Flygt 4'' para hacer un bombeo externo (bypass), mientras se realiza el armado del informe técnico para poder realizar la obra de reparación. Se requiere también, de manera urgente la restauración de 2 estaciones de bombeo, una de ella ubicada en barrio Moreno y la otra la estación de bombeo perteneciente a la planta compacta de líquidos cloacales.
- Otro de los servicios priorizados es el de Riego, con un recorrido semanal en toda la ciudad, variando los horarios para no repetirlos en un mismo sector y optimizar el servicio. Cabe mencionar que el servicio de riego cuenta con dos puntos de carga, uno se encuentra dentro del mismo corralón y el otro está ubicado en calle Rafaela y Leguizamón. El servicio no sólo se brinda en zona urbana (580 cuadras de ripio) sino también en zona rural cuando se lo requiere por alguna situación de obra en especial. Para estos trabajos se cuentan con 2 camiones Mercedes benz 1114 del año 73/74. Ambos se encuentran en malas condiciones, ya que necesitan permanentemente atención mecánica por lo que nos cuesta poder tenerlos en operación permanente.
  - Mantenimiento de la red urbana y vial puede analizarse según la siguiente clasificación:
    1. RIPIOS: Desde el mes de diciembre hasta la fecha hemos adquirido 50 equipos de Ripio, que equivalen a 1500 toneladas material, lo que generó una inversión de \$ 35.000.000. Para brindar este servicio se utiliza una motoniveladora Pauny, dos camiones de obra con sistema volcador, una pala frontal para la carga del material, un camión de riego y un rodillo neumático para compactar, sellar y finalizar el trabajo.

2. **CALLES ASFALTADAS / PAVIMENTADAS:** Como primera medida se resolvió una reparación de asfalto en calle Santa Fe entre Rotania y Avellaneda. La misma quedó inconclusa durante muchos meses después de una intervención de obra de recambio de cañería cloacal, era un reclamo recurrente de los vecinos del sector y lo pudimos resolver a la brevedad a través de la compra de 10 toneladas de asfalto en frío en la ciudad de Sauce Viejo. La aplicación se realizó con personal municipal. Además, para la reparación de baches y mantenimiento de asfaltos, se adquirieron 22 tambores de 200lts de Poly Asphalt y 3 equipos de material petreo 0-6 para el preparado de la mezcla.
  3. **ZONA RURAL: CAMINOS COMUNALES Y RUTAS PROVINCIALES:** Hoy nos encontramos en proceso de recuperación del parque de maquinarias, principalmente atendiendo y priorizando el sector rural. Con la compra de un motor 0km a través de la Licitación Pública N° 02/2024 por \$23.160.000 podremos recuperar una motoniveladora Pauny (Unidad 124). Además, se adquirió un repuesto muy necesario para la reparación de la caja de transmisión de la motoniveladora Caterpillar, dicho repuesto se tuvo que importar y su valor es de \$2.062.118,99. Con estas medidas pusimos en funcionamiento dos motoniveladoras que nos permitirán comenzar con la recuperación de los caminos comunales. También se gestionó la prestación del servicio de una motoniveladora de arrastre mediante comodato con la Cooperativa 1 y se tomó la decisión de reparar y recuperar una retroexcavadora marca Michigan (Unidad 136) trasladándose a un taller especializado en la Ciudad de Rafaela para su puesta en funcionamiento. Se estima que podrá volver a operar en el corriente mes permitiendo cambiar cruces de alcantarillas rotas, colocación de nuevos conductos y mejorar notablemente los escurrimientos de los desagües pluviales con obras de zanjeo. También en el mes de Abril se compró una nueva Bomba Hidráulica para un tractor marca Valtra que permite utilizar el tractor con todas sus funciones operativas y no solamente en el arrastre de otros elementos. Dicho repuesto e instalación suma un valor de \$760.000,00.
- Estimamos que a partir del mes de Junio el campo volverá a contar de forma exclusiva con dos motoniveladoras Pauny/Caterpillar (hoy ninguna), una motoniveladora de arrastre (por comodato), una retroexcavadora Michigan (hoy ninguna), dos tractores, un rolo-destroncadore, un rodillo neumatico compactador de arrastre, una desmalezadora de arrastre y un rabasto.
  - Dentro del programa de Caminos de la Ruralidad, se comenzó al cobro de contribución por mejoras a los beneficiarios de la etapa 1, permitiendo la compra de seis equipos de ripio para el mantenimiento de la misma. Además, se espera la oficialización y desembolso de la Etapa 2.



## SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Situación a diciembre de 2023.

- Respecto al sistema de recolección de residuos, nos encontramos con una situación sumamente preocupante. El predio de disposición final como todos y todas ya saben, presenta serias carencias no solo estructurales sino también estratégicas. Comenzando porque la disposición se realiza en un terreno que no se encuentra apto y conlleva un gran daño ambiental y para la salud de sus ciudadanos. Existe un fallo del Poder Judicial de la Provincia de agosto de 2022 en el que se intima a la Municipalidad de Sunchales a concretar el proyecto de la nueva planta de tratamiento de residuos construyendo el Complejo ambiental Sunchales en un plazo de dos años y sobre el que la gestión anterior no avanzó adecuadamente. Mientras tanto, en el sitio de disposición actual tampoco se contaba al momento de la asunción con un plan de respuesta inmediata ante la contingencia ambiental. No había maquinaria específica dentro del predio de disposición final para el movimiento de suelo y cubrimiento de basura, existían múltiples puntos de vuelco de residuos, provocando aumento de probabilidades de incidentes. El Servicio de recolección de residuos recuperables se brinda mediante horas extras y el de aceite vegetal usado en los comercios gastronómicos de la ciudad era brindado por el municipio con un alto costo.
- Por otro lado, existe escasa concientización ciudadana que repercute en una baja participación en el servicio de recolección diferenciada y una insuficiente capacitación de recolectores y personal afectado a las tareas de recolección que repercute no solamente en el sistema de recolección sino también en la propia salud y seguridad de los trabajadores.
- Los espacios verdes no cuentan con el mantenimiento adecuado y tanto estos como el arbolado en general de la ciudad dependen de un sistema de mantenimiento en un 100% tercerizado por falta de equipamiento de la municipalidad para poder asumirlo. Asimismo, existía desorganización del personal tercerizado, problemas en las fechas de pagos y otros inconvenientes y no se fijaba cronograma de cortes mensuales.
- El arbolado público El servicio se realizaba a través de un asesor externo sin asistencia laboral.
- El tiempo de inspección se efectuaba en un período de 20/30 días posteriores al ingreso del reclamo, con una comunicación deficiente y en algunos casos nula con el vecino involucrado.
- La elaboración de las actas de constatación, en caso de incumplimiento de ordenanza, se presentaban en el juzgado de faltas con una tardanza de 15 días posteriores al incidente (no admisible).



## Acciones al 30 de abril de 2024.

- Respecto al control de plagas y vectores: se articuló con programa Ser Jóvenes para protección del Corralón Municipal. Asimismo, una de las primeras acciones que debió encauzar esta área fue la emergencia por el brote de dengue. Para ello se articularon diversas acciones como:
  1. Conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo en coordinación con la Dirección de Salud
  2. Se adaptó y aplicó protocolo de salud en articulación con los efectores de Salud Pública (Hospital Dr. Almicar Gorosito a través de su directora y de su Jefa de Laboratorio, Centros de Salud) y Privados (directores de clínicas, médicos particulares y laboratorios) a los fines de coordinar las acciones de bloqueo: conformación de equipos de Rastrillaje, elaboración de los recorridos en torno a las viviendas con casos positivos, evaluación permanente de la curva de contagios, análisis de los registros conformando un Mapa de Dengue en la ciudad y evaluando el avance/dispersión de los casos de manera espacial, elaboración del reporte de casos, dos veces por semana de manera conjunta con el Hospital.
  3. Realización de controles focales (aplicación de insecticida para combatir adultos en viviendas positivas y en viviendas aledañas) y *espaciales* (cuando el Ministerio de Salud lo autorizó tras la declaración de circulación viral comunitaria del virus del dengue para bajar la presencia del vector en la vía pública en general. Establecimiento de un cronograma especial de aplicación de insecticida en escuelas, trabajo conjunto con la Dirección de Educación, en el pico del brote y dada la gran cantidad de afectados se realizaron fumigaciones espaciales en los establecimientos educativos de la ciudad (zona urbana y rural). Resaltados: Viviendas intervenidas: 1750, Entidades (públicas, privadas, municipales, otras): 46, Ciclos de tratamiento espacial (ciudad completa): 5, con refuerzo en zonas de circulación.
  4. Gestión ante el NODO para la entrega de insecticida (DEPE) destinado a las acciones de control en la Ciudad de Sunchales.
  5. Asesoramiento técnico a comunas de la región en lo que refiere a manejo de brotes.
  6. Adquisición de 2 equipos para los trabajos: Humidificador marca FEMA: \$ 1.653.092.- y Motomochila marca Stihl: \$ 1.185.000.- Conformación de un equipo de agentes municipales capacitados tanto en el uso de los equipos como en las tareas antes descriptas: 6 personas.
- Respecto de la Higiene urbana y la gestión de residuos sólidos, se realiza un esfuerzo enorme por parte del Municipio. En lo que va del año llevamos gastados aproximadamente



13 millones (que es casi la totalidad del presupuesto anual). Es un servicio que actualmente se brinda al 100% de la población y se organiza en: a) Recolección de biodegradables y no recuperables dos veces por semana, por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad. "Para ello se cuenta con 3 camiones compactadores en buen estado. b) Recolección de Secos/recuperables realizada una vez por semana (por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad). c) Limpieza de patio, se realiza recolección una vez por semana (por cada uno de los cuatro sectores de la ciudad). d) Servicio de Barrido manual y mecánico (este último pudimos ponerlo en marcha tras la puesta en funcionamiento de la barredora que se encontraba fuera de servicio). Con el objetivo de alcanzar un grado de eficiencia en el área se trabaja en conjunto con el departamento de inspección a los fines de constatar infracciones y notificar a los vecinos para que resuelvan situaciones irregulares. Detallamos otras acciones que estamos desarrollando para brindar en este servicio:

1. Se continúa brindando el servicio de recolección de residuos diferenciado dividido en cuatro sectores de la ciudad.
2. Se logra reorganizar al personal municipal de recolección de residuos recuperables permitiendo brindar el servicio sin la utilización de horas extras. El servicio de no recuperables/biodegradables recorre 2 veces por semana cada sector y el servicio de recolección de residuos recuperables se brinda una vez por semana por cada sector.
3. La recolección de Aceite Vegetal Usado de los comercios gastronómicos (aproximadamente 15 locales) es realizada ahora por una empresa local con la frecuencia acordada por ambas partes (Empresa OPQ, Osacar Primon para la producción de Biodiesel) a un costo 0 para la Municipalidad.
4. Para el mantenimiento de la planta actual se pusieron a disposición dos equipos de trabajo, un topador IRON D6 propio del municipio y una retroexcavadora con oruga DOOSAN tercerizada. La utilización de estos equipos permite el movimiento de suelo con el fin de lograr el reordenamiento de los puntos de vuelcos designados, realizar la compactación de basura en capas delgadas y posteriormente, incorporar cobertura (tierra) cuyo objetivo es reducir olores, controlar plagas y roedores, controlar los residuos sueltos, y cualquier otro factor que puede desencadenar un problema. En inmediaciones a los puntos habilitados para el vuelco de residuos se encuentran los reservorios de tierra, ubicados de manera estratégica para su utilización inminente en caso de incendios.
5. También se realizan trabajos de acondicionamiento de caminos internos dentro del predio y bases de hormigón para la instalación de dos columnas de alumbrado.
6. Se refuerza la sectorización del predio: *con un* sector de verdes o de residuos de poda donde se dispone el material sobrante de pequeñas podas, bolsas de pasto y limpieza de patio; luego se cuenta con el sector de vuelco de residuos domiciliarios o asimilables a



residuos domiciliarios, en el mismo se trabaja con una única playa de descarga y una alternativa para días de lluvia, la misma luego del secado del camino es saneada y cubierta con tierra con la retroexcavadora. Por último, el sector de descarga de residuos secos/recuperables. La línea de residuos secos es clasificada de manera manual por operarios de la planta, recuperando los siguientes materiales: cartón de primera, botellas PET, vidrios y latas de aluminio (promedio mensual de recuperación 2000kg).

7. Se dispuso un servicio de guardia y vigilancia las 24 horas los 30 días del mes, distribuidas entre el personal de planta de la municipalidad y personal tercerizado. Dentro de las responsabilidades del personal se encuentra, prohibir el ingreso a cualquier persona que no cuente con la debida autorización y/o justificación para estar en el sitio, llevando un registro para el ingreso de volquetes privados, para el ingreso de particulares y camiones compactadores municipales. Se realizan recorridas por el establecimiento cada 30 minutos con el fin de efectuar un relevamiento de los sectores y comunicar a los referentes sobre cualquier irregularidad.
  8. También se puso en marcha un sistema de control con cámaras de seguridad y con una cámara térmica, esta última funciona mediante el uso de sensores sensibles a la radiación infrarroja. Estos sensores captan las diferencias de temperatura de los objetos y las convierten en una imagen térmica. La imagen térmica se muestra en una pantalla, y los colores representan diferentes temperaturas. Esta cámara permite detectar anomalías en zonas críticas del establecimiento. El personal del centro de monitoreo se encarga de controlar de manera continua dichas cámaras, procediendo a notificar a sus superiores cualquier dato relevante.
  9. Respecto del Nuevo Centro Ambiental Sunchales, se retoma el contacto con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático luego de casi 4 años sin avances sobre el proyecto del nuevo centro ambiental. A fines del mes de febrero, se colabora con el Consorcio Ambiental en la elaboración y finalización del presupuesto para la construcción del Nuevo Centro Ambiental. El mismo fue presentado a la autoridad de aplicación de provincia y está siendo evaluado por el personal técnico del área.
  10. Hemos comenzado a trabajar en programas de concientización en escuelas, instituciones de todos los ámbitos, empresas y ciudadanía en general, cuyo objetivo persigue aumentar la eficiencia en la separación en origen y la recuperación de materiales.
  11. También diseñamos una estación de clasificación de residuos de pequeña escala en las instalaciones del corralón cuyo fin es actuar como pequeño centro de almacenamiento transitorio para los residuos secos generados en pequeños volúmenes, logrando mayor cercanía entre los puntos de disposición de materiales y la ciudadanía.
- En cuanto al arbolado público, a continuación se detallan las actividades y/o cambios realizados con el fin de mejorar la respuesta y el servicio al contribuyente:





1. Incorporación Ingeniera Agrónoma: el fin de esta incorporación es recuperar la figura profesional encargada de la subdirección de arbolado público.
2. Elaboración del Plan de Gestión Integral de Arbolado Público 2024-2028 y elaboración del Plan de Arbolado 2024 presentados al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático en el mes de marzo: estos planes deben ser presentados con asesoramiento y dictamen de profesional competente en la materia a la Autoridad de Aplicación.
3. Inspección del arbolado público el cual incluye elaboración de notas de autorización/no autorización: extracción, no extracción, encauzados y poda; sujeto a la ordenanza municipal N° 2420/2014 y la Ley Provincial N° 13.836. Tiempo de inspección dentro de la semana de ingresado el reclamo. Se estipula un periodo no mayor a una semana para abordar, inspeccionar y evaluar territorialmente el reclamo del contribuyente. Luego de esto se brinda información al vecino de los plazos estimados para concretar la solución del mismo.
4. Infracciones: labrado de actas de constatación en casos de incumplimiento de la OM N° 2420/2014. Entrega de actas al juzgado de faltas con un lapso de 24 horas posterior al incidente.
5. Tercerización del servicio de extracción de 14 ejemplares en altura autorizados en el 2023/2024. Las extracciones se realizan con profesionales especializados en poda y extracciones de ejemplares en altura y uso de grúa.
6. Trabajos de extracciones realizados a cargo del personal municipal: 80 ejemplares del año 2023 y 16 del año 2024 (pendientes 13 ejemplares del año 2023 y 12 ejemplares del año 2024).
7. Relevamiento de daños en el arbolado público como consecuencia de eventos climáticos adversos dentro de los últimos 6 meses.
8. Elaboración de proyecto de reubicación de ejemplares problemáticos en áreas de desarrollo urbano. La necesidad de reubicar ejemplares surge a raíz de considerar su ubicación actual inadecuada debido a condiciones específicas como la presencia de espinas. Los mismos se encuentran en zonas de alta concurrencia ciudadana, lo cual representa un riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad.
9. Capacitación en arbolado público: a través de profesionales de la provincia de Santa Fe se realizó en el mes de mayo una capacitación a técnicos y operarios afectados a las tareas de arbolado. Ejes fundamentales: normativa, poda de raíces y poda de ejemplares.
10. Relevamiento y elaboración de la primera etapa de poda 2024: la poda se propone por etapas para priorizar zonas problemáticas. a) Intervención de aproximadamente 4000 ejemplares realizado a través de personal tercerizado. b) Intervención de reclamos puntuales y parques/plazas realizado a través de personal municipal. Se intervendrán

ejemplares que afecten cables e interrumpan el normal funcionamiento del alumbrado público, poda de ejemplares pequeños que necesitan formación y poda de ejemplares en calles de mayor flujo vehicular de la ciudad con el fin de disminuir riesgos.

11. Trabajo interdisciplinario entre el área técnica de arbolado de la municipalidad e integrantes del Consejo de Arbolado. Apoyo y asesoramiento en la resolución de casos conflictivos.
  12. Plantación de 10 ejemplares correspondientes a la especie Bahuinia Variegata en jardín municipal y en arbolado lineal (correspondiente a reposición de ejemplares). Actualmente se cuenta con 10 ejemplares disponibles para futuras plantaciones.
  13. Tutorado de ejemplares para su correcta formación. Adquisición de tutores de 2 metros de altura junto con precintos.
  14. Adquisición de una motoguadaña en altura Sthil destinada a la cuadrilla de mantenimiento de espacios verdes.
- Mantenimiento de espacios verdes. Se organizaron las siguientes acciones:
    1. Reorganización del personal tercerizado, con el fin de brindar el servicio de mantenimiento de corte de pasto de una superficie de alrededor de 73 ha correspondientes a espacios públicos distribuidos entre parques, plazas y sectores destinados a la recreación del ciudadano. Esta superficie no incluye los siguientes sectores: canales norte y sur, corte de ruta N° 280 y canteros de ruta nacional N° 34 a los cuales también se le realiza mantenimiento. Este personal representa el 90% del recurso humano destinado a mantenimiento de corte de pasto y demanda unos 13 millones de pesos mensuales. Cada responsable tiene un sector asignado (los mismos se encuentran minuciosamente detallados en una tabla y representados en un mapa) con un mantenimiento mínimo de dos cortes mensuales.
    2. Reorganización del personal municipal que representa el 10% restante. La cuadrilla está afectada a: a) tareas de corte de pasto, riego, jardinería y poda (reclamos particulares/poda en general). Los trabajos de jardinería se comenzarán a realizar dentro del mes de mayo en los sectores de la ciudad que demanden mantenimiento (algunos de estos sectores serán: cuatro avenidas principales, monumento al cooperativismo, Av. Eva Perón); b) Relevamiento y mantenimiento de espacios verdes previo a eventos/actos c) Recuperación del mantenimiento de pasto en el cementerio municipal.
    3. Continuación de convenios con 8 parques/plazas apadrinados por diferentes empresas u organismos. Los mismos se encargan del mantenimiento de los espacios verdes de dichos sectores.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS.

### Principales políticas planificadas.

En esta Secretaría estamos trabajando denodadamente en garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades a la vida social, cultural y política a toda la ciudadanía, garantizando especialmente a los sectores más vulnerables de la población el acceso a servicios de protección y cuidado.

Entre las principales acciones planificadas para el 2024 se destacan:

- Agenda Cultural, recreativa y deportiva de Sunchales.
- Reconstrucción de la historia contemporánea de Sunchales.
- Promoción de la cultura local, la educación y la concientización a través de diversas formas artísticas, involucrando a artistas locales y colaborando con instituciones comunitarias.
- Campamento audiovisual.
- Complejo Cultural Sunchales: integraría al Liceo, la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y las ex cocheras Rotania.
- Incubadora cultural.
- Banda y Coro Municipal.
- Festival de cortometrajes
- Escuela Municipal de Ciencias e Innovación.
- Curso de capacitación en gestión cultural y organización de eventos.
- Fiesta del Humor y la Cultura
- Proyecto de Desarrollo Cultural: Cultura Hip Hop
- Museo Municipal Basilio Donato
- Archivo Histórico Municipal Basilio Donato.
- Identificación de lugares históricos.
- Plan Integral de Juventud.
- Copa Sunchales: Torneo municipal.
- Selección del Talento Sunchalense.

- Polo Audiovisual Sunchales
- Radio Cultura.
- Registro Único de Beneficios Sociales.
- Servicio Local de las Infancias.
- Asistencia de Emergencia.
- Refuncionalización infraestructura del NIDO.
- Políticas de personas Adultas Mayores.
- Políticas de promoción de la Igualdad de géneros e inclusión social.
- Discapacidad.
- Fortalecimiento de clubes e instituciones barriales.
- Abordaje de la Salud mental y Consumos problemáticos.
- Centro de salud móvil.
- Mejora en atención Centros de Salud Municipal.
- Salud animal.
- Redes territoriales de promoción del espacio público local como territorio de aprendizajes
- Estrategias de Contención y detección de situaciones de violencia,
- Sistema de educación inicial: Centros de Cuidado
- Estrategias para revertir situaciones de abandono y deserción escolar
- Gestión de fondos locales y provinciales
- Incentivos y facilidades a los estudiantes y docentes,
- Articulación de voluntariado con el fin fortalecer las trayectorias educativas desde una perspectiva de inclusión social,
- Formalización de convenios entre la instituciones educativas de nivel superior o centros de estudio e investigación
- Becas municipales.
- Educación para adultos
- Conformación de cooperativas de trabajo.

- Nuevas ferias
- Potenciación de programas de huertas: escuela de agroecología.
- Escuela de oficios.
- Estímulo al sector gastronómico
- Potenciación programa “Ser Jóvenes”.
- Programas de Capacitación.
- Fomento del Empleo verde.
- Programa “emplear jóvenes”.
- Intermediación Laboral

## **SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS.**

### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- Al asumir la gestión y la coordinación de la Sub Secretaria de Promoción de Derecho la realidad imperante principalmente en el núcleo de concentración de la mayoría de los equipos del Área de abordaje de las problemáticas sociales enfrentaba significativos problemas de desarticulación interna en gran medida por la falta en el último periodo de la gestión saliente de lineamientos claros, de definición de objetivos en relación a la política social a implementar que definiera las misión y funciones de las áreas programáticas. .
- La escasa información organizada y sistematizada sobre las ayudas, los titulares de las políticas sociales, el abordaje, las acciones y estrategias al interior con los equipo municipales y al exterior con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil reflejaban desarticulaciones y la dificultad de poder pensar estrategias superadoras innovadoras creativas y que no terminen sobre interviniendo y vulnerando a los sujetos con los se estaban trabajando.
- En el trabajo de intercambio con los profesionales de estas áreas evidenciamos un importante tiempo de trabajo en soledad, por parte de los funcionarios de coordinación encontrando falta de apoyo, estimulación y valoración, esto trae como correlato un personal desmotivado, en muchos casos solo los han redireccionado a la promoción de políticas asistenciales que ponen a los sujetos en un rol pasivo acarreado con ello una visión equivocada del rol del estado y la función de los equipos profesionales.

- En este escenario de fragmentación y trabajo estanco de los distintos equipos, acarreo la dificultad evidente de poder problematizar la integralidad de los sujetos de intervención y las diferentes aristas de la complejidad que atraviesa a cada grupo familiar con los que se trabaja.
- En esta misma línea evidenciamos que la información acerca de los beneficios y familias beneficiarias de planes sociales de la Municipalidad también se encontraba en compartimentos al interior de cada equipo, no generándose cruzamientos de datos objetivos entre los diferentes equipos sociales de la Municipalidad. Relevamos en las distintas áreas una falta de cultura de sistematización y carga de datos, los pocos datos asentados se encontraron en sistema de registro, en algunos casos muy rudimentarios, en otro digitalizado en formato excel o Word pero en la mayoría sin periodicidad de actualización. Esta situación al momento de pensar las acciones con los sujetos no permite contar con información unificada sobre la totalidad de los beneficios que recibía una persona por parte del Municipio. Ello hace, que las decisiones por parte del personal sobre cómo proceder en materia de intervenciones sociales se haga con muy poca información, superponiendo muchas veces esfuerzos y sin la integralidad e interdisciplinariedad que las situaciones sociales tan complejas de hoy en día ameritan.
- Esta situación inicial implicó un trabajo de revisión de las prácticas profesionales, la discusión sobre la concepción de las categorías.
- Por otra parte al no contar con una instancia de atención de las demandas sociales espontáneas se formó un equipo de admisión, el mismo a su vez se encuentra a cargo de datos del Registro único de Usuarios sociales, donde se relevan todos los datos y se visualizan posibles derivaciones.

#### **Acciones al 30 de abril de 2024.**

- Uno de los primeros pasos que estamos dando es la refuncionalización y fortalecimiento del funcionamiento del NIDO. Comenzamos también aquí por la reorganización de la estructura interna de trabajo, las funciones y misiones de los equipos, la revisión de su desempeño, el establecimiento de lineamientos claros de atención, dedicación a la escucha, criterios de derivación, registros de intervención, modelos de elaboración de informes, sistemas de seguimiento, entre otros.
- Se conformó un equipo de admisión que se encuentra a cargo de la demanda espontánea y de liderar el Registro único de Usuarios sociales, donde se relevan todos los datos y se visualizan posibles derivaciones. Este equipo está formado por un equipo interdisciplinario

integrado por dos agentes administrativos, un psicólogo y una T.S. , actualmente también ante la necesidad creciente de la operatividad y celeridad de la ayudas sociales, creamos el programa de Ayuda Social de Emergencia, esto en la operatividad nos ha permitido una respuesta ágil a personas que estén atravesando una situación de vulneración de derechos por diferentes motivos y causas, requiriendo la atención inmediata y directa para la cobertura de una necesidad o carencia (básica) en materia educativa, salud, alimentaria y/o habitacional.

- Servicio de Protección Local de Niñez se encuentra realizando el seguimiento y abordaje de 112 situaciones de familias en las cuales se llevan a delante estrategias de restitución de derecho de niños, niñas y adolescentes. En relación a las Medidas de Protección excepcional, se encuentran solicitas al organismo administrativo provincial Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia, 4 medidas las cuales no han sido adoptas a la fecha. Las principales acciones desarrolladas a la fecha son:
  1. Establecimiento de fundamentos, misiones y funciones del equipo y dinamización de la estructura orgánica . Ello implicó la revisión del posicionamiento y los fundamentos del paradigma de derechos, la protección de su bienestar y el cumplimiento de las leyes relacionadas con la infancia. Donde prime: a) el principio del Interés Superior del Niño, como una consideración primordial en todas las decisiones y acciones; b) la participación activa de los niños en todas las decisiones que les conciernen, de acuerdo con su edad y madurez.
  2. Respecto de las funciones, nos abocamos al abordaje de los siguientes ejes:
    - a) Prevención: apuntamos al desarrollo e implementación de programas y políticas destinados a evitar cualquier forma de abuso, explotación o negligencia infantil. Trabajamos fuertemente en la detección y denuncia, estableciendo mecanismos eficaces para detectar posibles casos de violencia, abuso o explotación infantil.
    - b) Atención y Protección: Brindar atención inmediata y protección a los niños en situación de riesgo o vulnerabilidad, garantizando su bienestar físico, emocional y psicológico. En esta línea abordamos el aspecto de Educación y Sensibilización con dirigidos a la comunidad en general, con el fin de promover una cultura de protección de la niñez y prevenir cualquier forma de violencia o abuso infantil.
    - c) Coordinación Interinstitucional: definimos nuevas estrategias de Trabajo en estrecha colaboración con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como con la sociedad civil, para garantizar una respuesta integral y coordinada ante los casos de violencia o abuso infantil.
- Se puso en marcha el Registro único de Usuarios de la Política Social, que integra a las personas y sus grupos familiares que reciben acompañamiento de diversos programas como nutrición, salud, educación inicial, empleo, género, etc. Asimismo, se trabajará con los



niveles provincial y nacional para poder unificar las asistencias brindadas desde estos niveles gubernamentales.

- **Adultos Mayores:** Se consideró necesario visibilizar espacios y la construcción de políticas para las personas adultas mayores teniendo como premisa atender sus derechos específicos que deben ser reconocidos y protegidos. Esto incluye el derecho a una vida digna, el acceso a servicios de salud y atención médica adecuados, la participación en la vida social y comunitaria, entre otros. Imprimimos la necesidad y preocupación fundamental de garantizar que estos derechos sean respetados y cumplidos. Para ello se establecieron líneas de trabajo claras y estrategias efectivas para abordar las necesidades y desafíos de este grupo poblacional, se sumó al equipo de trabajo a una Medica especialista en gerontología y se incorporó al trabajo trasversal a 2 Profesores de Educación Física actualmente encargados de acompañar el grupo de Adultos Mayores en Acción y el espacio de Buenas Practicas semanal en las residencias de la ciudad. Ello permitió el diseño de líneas programáticas de trabajo orientadas al envejecimiento activo, acceso a servicios de salud y atención médica, apoyo social y emocional, inclusión digital y tecnológica, prevención del maltrato y abuso, participación y empoderamiento. Dentro de las acciones que hemos llevado adelante y nos encontramos desarrollando podemos mencionar:
  1. En los meses de verano se desarrolló con éxito y una presencia de más de 60 adultos mayores la colonia de vacaciones.
  2. Desde el mes de marzo se está implementando tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes en Casa de la Cultura el programa Adultos Mayores en Acción, un espacio de encuentro donde los concurrentes han desarrollado un importante sentido de pertenecía y co-construcción activa. En este espacio se generan propuestas de actividades físicas y estimulación cognitiva. En esta edición se ha confeccionado con el aporte de profesionales de las disciplinas Psicología y Trabajo Social la elaboración de un cuadernillo individualizado con el que cuenta cada concurrente para el desarrollo de las actividades de estimulación cognitiva. Actualmente de este espacio participan entre 60 /65 personas. Se ha promovido también dentro este espacio un relevamiento a través de planillas de datos de los concurrentes que pudiesen arrojar información significativa sobre la persona, sus referentes familiares, redes de apoyo, aspectos de salud que permitieron valorar la necesidad de articulación con otros equipos municipales o la activación de algún programa municipal.
  3. Nos encontramos articulando con las residencias geriátricas donde el municipio brinda la cobertura de alojamiento a personas vulnerables varias iniciativas como: a) la incorporación de la figura de acompañante para trabajar con personas adultas mayores sin referentes familiares o redes de contención. Esta instancia busca promover el bienestar subjetivo mediante el encuentro con otro individualizado que pueda promover no solo contención emocional sino también acciones proactivas de bienestar; b) la

organización para el mes de julio de un taller de tres encuentros donde introducir y brindar herramientas básicas que permita la inclusión digital y tecnológica de las personas adultas mayores; c) el establecimiento de un espacio de reunión del Municipio con todos los referentes de las residencias de la ciudad para desarrollar protocolos y normativas que regulan las prácticas y estándares de atención en las residencias geriátricas privadas, con la necesidad de asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad y seguridad establecidos por el estado; d) programas de capacitación y formación para el personal de las residencias geriátricas privadas en temas relevantes, como el cuidado de adultos mayores, la prevención de abusos, la atención a la demencia y el manejo de situaciones de emergencia. En este punto hemos iniciado reuniones de trabajo con la asociación Hogar Otoño Feliz para impulsar dos propuestas de capacitación que podrán alojar al personal de las otras residencias de la ciudad; e) Durante el mes de abril hemos iniciado las auditorias con los encargados de las distintas áreas del municipio a fin de evaluar e informar la calidad de los servicios y el cumplimiento de las normativas en las residencias geriátricas privadas, garantizando un estándar adecuado de atención y bienestar para los residentes; f) hemos asumido con compromiso y seriedad el proyecto de Buenas Practicas proporcionando orientación y recursos sobre temas como la estimulación cognitiva, la actividad física, la alimentación saludable y el cuidado emocional en los espacios de las residencias, un espacio sumamente valorado por las personas alojadas allí, pero que había perdido credibilidad por falta de coordinación. Actualmente se ha organizado, formalizado el cronograma semanal de presencia de los profesores por residencia, con días y horarios; g) hemos incorporado mecanismos mas fluidos de intercambio de información con las residencias geriátricas privadas, compartiendo datos relevantes sobre la población atendida, las necesidades identificadas y las mejores prácticas en atención y cuidado. Teniendo presente que actualmente tenemos alojados por residencia el siguiente número de adultos mayores:

- Hogar del Rosario: 2 Personas
  - Hogar San Jorge: 4 Personas
  - Hogar San Pantaleón: 2 Personas
  - Hogar de calle Laines: 2Personas
- 
- Con respecto al equipo de políticas de Género, integrado por profesionales de las disciplinas Psicología, Trabajo Social y Abogacía, durante los primeros meses simultáneamente a la atención y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia se han revisado los lineamientos de trabajo y definido conjuntamente metas. Con la premisa de incorporar una mirada territorial y enfoques transversales de abrodaje que recuperen las necesidades específicas de las mujeres y otras identidades de género en diferentes contextos geo

referenciales y comunitarios nos encontramos trabajando en la generación de participación activa y significativa de las mujeres y otras identidades de género para lo cual:

1. comenzamos a transitar espacios habitados de interacción directa con el municipio como son los programas del parque de los encuentros, Adultos Mayores en Acción donde promovemos la participación, visibilización y sensibilización que aseguren la representación de diversas perspectivas y experiencias.
  2. El impulso jornadas de capacitación a funcionarios y profesionales locales en enfoques de género y asegurar la asignación de recursos adecuados para la implementación efectiva de políticas de género. En consonancia durante el mes de junio brindaremos dos encuentros consecutivos de capacitación e intercambio con referentes y voluntarios de los merenderos de los barrios Colon, Moreno y Sur, teniendo en cuenta el contacto fluido con los sectores más vulnerables y las problemáticas principalmente de violencia y maltrato hacia las mujeres.
  3. En lo que respecta al abordaje de situaciones actualmente el equipo acompañando 11 situaciones de mujeres que atraviesan situaciones de violencia. El equipo de género también se encarga de la coordinación de la Casa de Amparo que, desde la municipalidad, se ha decidido poner en condiciones en sus instalaciones y con lo necesario para el óptimo funcionamiento a partir del mes de junio 2024, esperando poder subsanar la falta provocada por la gestión anterior que nos traba en la recepción de los recursos que tanto hacen falta. Actualmente la casa cuenta con plazas para dos mujeres con un tope de 10 integrantes. También nos encontramos trabajando en el relevamiento y formación de nuevo personal para cumplir funciones de Acompañantes Terapéuticos y convivenciales.
- Respecto a las políticas alimentarias sumando los conceptos de la inversión realizada por la Municipalidad para brindar servicios en el comedor, de viandas, entrega de bolsones y cajas diferenciales, se lleva ejecutada una partida de 116 millones (82% de lo presupuestado: El primer desafío fue el del ordenamiento de las prestaciones, tener un registro de los titulares de los beneficiarios de los diferentes módulos nutricionales a fin de garantizar la transparencia en la gestión del programa social. Este trabajo de relevamiento de datos incluyó la presentación de documentación respaldatoria por parte de los titulares, visitas domiciliarias por parte de las profesionales y la sistematización de toda la información relevada. Ello permitió establecer criterios claros, justos y equitativos para reevaluar la asignación de cada módulo, corregir irregularidades, identificar las necesidades y prioridades de la población objetivo, diseñar programas más efectivos y evaluar el impacto de las intervenciones en términos de mejora del bienestar y reducción de la pobreza. En segundo lugar, en pos de llevar delante una política integral de seguridad alimentaria para sectores vulnerables iniciamos una serie de medidas:

1. garantizar que los sectores vulnerables tengan acceso físico a alimentos nutritivos y adecuados a sus necesidades específicas (diabetes, celiacía, bajo peso). Esto se lleva a delante mediante la entrega mensual de los diferentes módulos nutricionales que en el mes de mayo fueron: Modulo Fortificado (diabetes - Obesidad): 60 unidades; Modulo Nutrir (bajo peso): 26 Unidades; Módulo Celiacía: 11 Unidades; Nutrir Futuro (convenio por banco de alimento con supermercado la anónima) para mujeres víctimas de violencia de género: 40 unidades; Bolsón de mercadería: 514 unidades (con una incorporación de 24 familias durante ese mes)
2. Por otro lado trabajamos en la promoción de una alimentación saludable y equilibrada proporcionando educación nutricional, promoviendo prácticas alimentarias saludables en entornos comunitarios, escuelas y centros de salud.
3. Contamos con módulos de emergencia que se entregan excepcionalmente durante el transcurso del mes ante situaciones evaluadas con criterio profesional tras la escucha activa y atención frente a situaciones de emergencia, teniendo estos últimos meses frente a la creciente demanda de personas que se encuentra muy afectas por la pérdida del poder adquisitivo, la perdida de trabajo de la necesidad de contar con alimentos para atender principalmente las necesidades básicas de niños y adultos mayores.
4. Otra línea de trabajo en marcha es el acompañamiento a los distintos espacios de merenderos que funcionan en la ciudad, con los mismo se ha propuesto en primera instancia una reunión donde se presentó las líneas de trabajo del área de política de alimentación, se intercambiaron experiencia y se recuperó la base de datos de las personas que asisten a estos espacios a fin de realizar un cruzamiento de información con el objetivo de conocer la población objeto, la movilidad, y la posibilidad de optimización de los recursos.
5. El equipo de políticas alimentarias también coordina el Comedor Municipal, un espacio que en sus comienzos había habilitado la comensalidad de los beneficiarios del programa pero que con el tiempo viro al servicio de viandas. Actualmente funciona en el jardín Ugalde, se desarrolla con dos cocineras quien en la jornada preparan 125 viandas que están destinadas a garantizar el almuerzo de principalmente son titulares de este programa niños de primera infancia, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Durante estos meses se han revisado y mejorado los valores nutricionales de las porciones, la variedad en los productos, la confección de los menús a fin de optimizar el servicio. Actualmente estamos en la capacidad máxima operativa, es por tal motivo que se ha valorado conjuntamente la necesidad de trasladar el servicio de comedor al jardín Berta Giacosa, teniendo en cuenta que el mismo cuenta con una cocina de mayores dimensiones, sumado a que el equipo puede ocupar un espacio de oficina para la atención de las personas que a diario se acercan a consultar. Este traslado se tiene previsto para el mes de junio de 2024.

- Las políticas de vivienda en sectores vulnerables han sido otro punto priorizado por esta gestión. Ante la creciente demanda de mejoras habitacionales, se debió conformar un equipo interdisciplinario conformado por una TS, una Arquitecta, una agente territorial y un personal administrativo, quienes realizaron un minucioso relevamiento de los domicilios pudiendo a la fecha dar respuesta al 40 % de las solicitudes. Cabe destacar que las obras emprendidas son obras menores como cambio o reparación de techos, terminación de módulos individuales, reparaciones, recambio de aberturas, carpeta en suelos de tierra entre otras. En algunos de los casos se trabaja en el asesoramiento para el auto construcción, seguimiento de obra, devolución de materiales en cuotas, entre otras modalidades. También a fin de optimizar y agilizar los tiempos de respuesta se ha articulado con el instituto de la vivienda para la gestión, adquisición, control de materiales, asesoramiento en obra para cada situación particular según el plan de trabajo propuesto. A la fecha, el Municipio se hace cargo de los siguientes alquileres por aproximadamente un valor de 17 millones y lleva invertida la suma de 9 millones para ayudas sociales bajo este concepto.

Alquileres contratados en forma previa al 10 de diciembre de 2023:

1. COMPLEJO LAS MERCEDES: 7 dptos. (Entre Colino y Márquez) alquiladas al Sr. Leguizamón
2. COMPLEJO ROTANIA 1448: 3 dptos. alquilados al Sr. Leguizamón.
3. FALUCHO Y DENTESANO 1190: 1 casa alquilada al Sr. Leguizamón
4. CORDOBA 635: 1 casa alquilada al Sr. Leguizamón.
5. MÁRQUEZ 65: 1 dpto. alquilada a inmobiliaria Cagliero.
6. JOAQUIN V. GONZALEZ 645: 2 casas al Sr. Nicolás Torterola.

Debido a la crítica situación habitacional que estamos atravesando se asumió un nuevo compromiso con el Sr. Leguizamón por una casa en calle RIO NEGRO 1354. A estos alquileres se suman las solicitudes mensuales por parte de personas que se acercan requiriendo ayuda para el pago de alquileres, servicios de agua, luz, intimaciones de corte de energía, como así también de viviendas para ir a vivir o casas más económicas ya que se está tornando imposible para muchos grupos familiares sostener los costos de los alquileres. Como dato altamente preocupante en los últimos dos meses tenemos en curso 6 desalojos de los cuales estamos acompañando en las audiencias, la búsqueda de propiedades, asesoramiento legal y recurso económico.

- En los primeros meses de gestión hemos mantenido con las vecinales un trabajado que estuvo principalmente orientado al programa de intervención focalizada en las escuelitas de

fútbol que permitió relevar las condiciones en las que se venía desarrollando la actividad, y así establecer líneas clara de acción. A partir del relevamiento se llevó a delante mejoramiento y puesta a punto de los predios donde se desarrollan las actividades, se implementa un proceso de inscripción que incluye la valoración de salud de cada niño mediante una consulta personalizada con un profesional de salud (en articulación con los 3 centros de salud); la articulación y derivación a otros equipos en caso de ser necesario y simultáneamente se realizara una acción social con los adultos referentes de los niños que asistan a la consultas y estas se encuentran a cargo de las trabajadoras sociales del SPL y equipos de salud. Además, en el desarrollo de las jornadas de entrenamiento de cada una de las escuelas, desde el municipio se está garantizando un soporte nutricional con lo requerido para la preparación y entrega de la merienda para más de 260 niños entre 6 y 12 años.

- Otra propuesta en la misma línea de espacio de contención vinculado a la práctica de un deporte y a la generación de un espacio que se vaya construyendo con sentimiento de pertenencia, a partir del mes de junio habilitaremos tres turnos de actividades para jóvenes entre 13 y 17 años. Este espacio estar coordinado por los promotores del espacio de la escuela de fútbol del Barrio Cooperativo y será valorado en proyección a ser replicado en los otros barrios más adelante.
- Programa ser jóvenes Recreativo: con el objetivo de brindar un espacio seguro, estimulante y enriquecedor donde los participantes puedan desarrollar habilidades sociales, emocionales y físicas, propiciando el bienestar emocional y sentido de pertenencia, esta propuesta de trabajo se desarrolla en dos sectores de la ciudad. En el Parque de los encuentros con una capacidad entre 15 a 20 niños y niñas entre 10 y 13 años de edad los días lunes y miércoles de 13hs. a 15 hs y en el espacio del Nido con una capacidad de 15 a 20 niñas y niños de 10 a 13 años de edad los días martes y jueves de 13 a 15 hs.
- Las distintas propuestas recreativas, deportivas, de talleres manuales e instancias de trabajo grupal se encuentran a cargo del siguiente equipo profesional:
- Respecto de la SALUD a nivel local, a través de la planificación se ha obtenido una mejor cobertura en el 1er nivel de atención con los recursos posibles y con articulación de los 3 centros de salud, hospital local y áreas del municipio. Ejemplo de ello son los operativos de rastrillajes por dengue que se están realizando en la ciudad. En estos últimos meses la demanda en atención de medicina general ha crecido exponencialmente teniendo un promedio general de entre 160 y 180 consultas mensuales en ambos centros de salud En lo que respecta a pediatría en el centro de salud del barrio 9 de julio las consultas mensuales rondan las 320 consultas mensuales. En consonancia se han ampliado las horas asignadas al área de psicología lo que implica un incremento del 50% de atenciones en el centro de salud del barrio 9 de julio. También se han asignado horas de atención de la especialidad de fonoaudiología en el centro de salud del barrio Moreno (pudiendo ampliar la cobertura considerando que esta especialidad en la órbita publica solo es prestada en ambos centros de



salud municipales). Desde el mes de mayo se ha incorporado la especialidad de nutrición en los dos centros de salud.

- Se ha firmado un convenio con PFO de 2 carreras y 3 estudiantes realizan las prácticas en el Hospital y los centros de Salud. Son estudiantes de 3er año de Lic. en obstetricia que asisten al centro de salud Julio Villafañe y Ena Richiger y PFO de pediatría asiste al centro de salud Ena Richiger. Acompañan a Lic. Rosana Sierro y a pediatra Vanesa Cipolatti en sus respectivas prácticas.
- También el área de salud es cubierta desde el área programática del nido teniendo trabajo de gestión y territorio una trabajadora social, su función implica la gestión de turnos y el seguimiento de situaciones de salud en el territorio. En este sentido esta área recibe diariamente la solicitud de ayudas sociales para la concreción de los viáticos para viajar a los turnos programados de las prácticas de salud que a nivel local no se pueden realizar. En los últimos meses es muy significativo el incremento de las ayudas otorgadas dado que los sectores más vulnerables, por el aumento exponencial de los pasajes, no cuentan con el recurso económico para viajar. En promedio se generan 5 ayudas diarias de viáticos entre la ciudad de Santa Fe y Rafaela.
- Lo mismo ocurre en el porcentaje de las ayudas que se otorgaban para cubrir los costos de los remedios a pacientes sin recursos cuando el hospital no cuenta con la cobertura para el tratamiento. En esos casos se afrontaba un porcentaje, actualmente se debe cubrir el 100% a fin de que no se abandonen los mismos.
- Por otro lado, se ha profundizado el trabajo en consumos problemáticos y se ha incorporado al equipo que venía trabajando como parte del equipo de Salud Mental bajo la órbita de salud con un importante despliegue de acciones en territorio, en prevención, promoción y articulación. Además se brinda asistencia a instituciones que requieran de acompañamiento. Aborda acciones de Promoción, prevención, actividades en el territorio y de orientación a instituciones. En estos meses se han destacan las siguientes iniciativas: a) reuniones con Equipo transversal del Parque de los encuentros para la planificación de talleres con grupos de las Huertas Sembrando esperanzas, sembrando oportunidades y sembrando aromas y grupo Ser jóvenes b) reunión en Lazos equipos del Hospital, Lazos y subsecretaría de promoción de derechos y dirección de salud municipal para acordar recursos para abordar problemáticas atravesadas por consumos problemáticos y salud mental c) encuentro con Ser Jóvenes en el marco del proyecto de prevención y reflexión sobre violencias x motivo de género presentado a nivel pcial. Abordamos la temática: “sexualidades en igualdad” d) Armado de recomendaciones para el tratamiento del suicidio con la finalidad de socializar las mismas con los responsables de medios radiales, televisivos, en redes sociales, etc. con motivo de un hecho ocurrido en la ciudad.
- En relación al CEMUSA (Centro Municipal de Salud Animal) estamos trabajando en preservar la salud animal y su implicancia en el desarrollo de la comunidad bajo los



conceptos de salud pública. Se incorporó al equipo de profesionales a un veterinario más, eso se traduce en una mejor atención clínica (Cualitativa y cuantitativamente) extendiendo el horario de atención (de 10hs a 14hs). Se están realizando alrededor de 130 castraciones gratuitas mensuales, junto a inspecciones y habilitaciones, vacunación antirrábica y desparasitación, atención de salud animal, educación orientada a generar una cultura de tenencia responsable de mascotas. También se programa la implementación de proyectos y talleres escolares en los tres niveles educativos y en la educación ciudadana a través de charlas y difusión en medios de comunicación sobre tenencia segura y responsable de mascotas y se lleva adelante una articulación institucional con asociaciones, fuerzas públicas y justicia, entre otras, para la intervención en poblaciones de animales problemáticas dentro de la localidad. Además se realizan inspecciones y habilitaciones.

- Respecto al Área de seguridad alimentaria, en convenio con Gobierno Provincial se desarrollo la labor de la ASSAL a nivel municipal de acuerdo a 5 pilares propuestos por la Organización Panamericana de la Salud, para garantizar la Seguridad Alimentaria. Estos pilares son: Auditoría, Educación, Gestión, Legislación, Epidemiología/laboratorio.

#### **Tareas realizadas mensualmente en el Período enero-abril 2024**

- **Total de inspecciones realizadas a establecimientos: 154**
- **Total de auditorías realizadas a establecimientos con RNE: 4**
- **Total de vehículos auditados: 35**
- **Total de permisos UTA emitidos: 46**
- **Total de capacitaciones realizadas: 2 (ATILRA)**
- **Total de carné de manipulación de alimentos emitidos: 27**

#### **SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL.**

#### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- Al inicio de gestión nos encontramos con programas e iniciativas descuidadas, desarticuladas, funcionando en edificios con bajo o nulo mantenimiento, sin las instalaciones básicas como baños para cada espacio, instalación eléctrica en los invernaderos

- Los programas se encontraban sin Plan de Intervención para con las propuestas propiamente dichas ni para con las problemáticas que se abordan, sin proyección por lo que estaban desabastecidos de insumos y herramientas donde el único propósito era la atención al público y “contención” .
- Las propuestas de oficina de empleo (CIC), Los programas Ecoestación, Huertas, Ser Jóvenes y Vivero que se desarrollan en el Parque de Los Encuentros no contaban con el apoyo, acompañamiento y aprobación de los coordinadores, subsecretarios para generar propuestas y adquirir o mantener las maquinarias, herramientas, materiales e insumos mínimos y necesarios para operar. Además estaban despoblados ya que no permitían el ingreso de más beneficiarios debido a que el cuerpo de personal era escaso y desprovisto de profesionales idóneos, careciendo de planificación, proyección y agenda diaria.
- No se entregaba microemprendimiento social (NIDO) desde marzo de 2023 (considerando que había un presupuesto de \$5.000.000 (destinado a otras iniciativas) y cuando se entregaban se hacían por indicación de funcionarios, sin criterios claros, ni plan de acción y seguimiento/acompañamiento,
- El Servicio de transporte para personas con discapacidad era provisto por 2 vehículos rotos sin ni siquiera orden de reparación (de los motores, cubiertas, frenos, mecánica y electromecánica en general) y el que estaba en uso (Berlingo) estaba sin freno. Los tres tenían los matafuegos vencidos desde hacía 3 años. En cuanto a los usuarios, mucho de ellos no respetaban los criterios para ser beneficiarios del servicio ya que contaban con obra social
- El equipo interdisciplinarios de accesibilidad, Discapacidad y convivencia solo se involucraba en cuestiones puntuales o específicas de las PCD de vivero, sin tener alcance con las necesidades reales y totales de las PCD que llegan al municipio, siendo abordado por una sola persona (careciendo del abordaje interdisciplinario e integral), quién además gestionaba Pensiones, No se asesoraba en gestión Certificado Único de Discapacidad, solo informaba y derivaba al hospital.
- Respecto a la Oficina de Empleo, se la ha encontrado con buenas instalaciones y recursos: Oficina con escritorio y computadora para cada miembro del equipo, Sala de informática y capacitaciones equipada con 6 computadoras, Salón de Usos Múltiples con capacidad y mobiliario para 20 personas. Pantalla y retroproyector, Salón de Peluquería equipado con sillas, bachas, espejos, entre otros, Camillas plegables para masajes y muebles para guardar materiales, un taller de capacitación equipado con 6 máquinas de coser, mesas, cortadora de tela eléctrica y diversos materiales e insumos.

#### **Acciones desarrolladas al 30 de abril de 2024.**

- Hemos priorizado en estos meses la planificación y el establecimiento de objetivos y metas claras de trabajo orientadas a generar desde la Economía Social y Solidaria, ámbitos de participación activa, inclusión y accesibilidad, que dejen a un lado el asistencialismo para enmarcarse en la perspectiva de derechos y que prioricen las iniciativas agroecológicas, sustentables y sostenibles, de economía circular., el aprovechamiento de los recursos y de las oportunidades
- También nos abocamos a la profesionalización de las áreas reubicando e incorporando personal idóneo en la temática, la articulación con otras áreas, la gestión del monotributo social para la regularización de las cooperativas de trabajo que brindan servicios a la municipalidad con criterios claros de trabajo/servicio y formas de contratación acordes.
- Durante este tiempo desde los diferentes programas se promovió la compra de elementos de higiene y seguridad, la reparación de vehículos, la provisión de insumos, entre otros. Se diseñaron, fabricaron y compraron maquinarias nuevas: hiladora de PET, trituradora de PET, sierra, palas, rastrillos, tijeras de podar, entre otras, con el fin de retomar actividades y generar nuevas propuestas para potenciar el entrenamiento de habilidades y destrezas laborales que hacen a dinámicas de trabajo sostenido.
- Se están poniendo en condiciones los espacios, las herramientas (bloqueras), implementos y accesorios e insumos para empezar con la producción de bloques de PET destinados a estrategias de intervención en auto construcción que impactaran en las políticas de ayudas habitacionales de emergencia. Esto va de la mano de pensar la transversalidad de las acciones entre las áreas de trabajo, y la mirada de abordaje integral de los sujetos con los que trabajamos.
- Respecto al abordaje de Discapacidad destacamos las siguientes iniciativas:
  1. Programa Vivero Municipal: Desde el mes de julio categorizaremos el programa en 4 instancias que van desde la etapa de exploración y conocimiento (en concordancia con las tradicionales pasantías laborales de las escuelas especiales) hasta la etapa productiva (con la proyección de lograr auténticas inclusiones laborales). Actualmente hay 14 operarios habiendo conseguido los siguientes logros en el mes de Julio: 2 personas egresadas por jubilación, 2 promovidas a Huerta por haber adquirido las herramientas y estrategias necesaria y un ingreso de un joven que egresó de la huerta. Se incorporaron actividades relacionadas con el reciclado, reutilización y resignificación en piezas muy creativas (terrarios, tutores, etc) de elementos recuperados de bijouterí en desuso, piezas de cerámica y barro. Se proyecta en lo próximos meses la reparación del invernadero fundamentalmente de los techos y de la instalación eléctrica total. En breve será necesario ampliarlo o instalar uno nuevo por la gran producción que proyectamos. Hoy está produciendo la totalidad de los plantines necesarios para la ornamentación y

mantenimiento de espacios verdes municipales asignados tiempos atrás (cantero del palacio, Cemusa, terminal, entre otros). Además lo expuesto para la venta es de producción 100% propia alcanzando un total de 700 ejemplares entre ornamentales, flores de corte, cactus, carasas, verduras, aromáticas, etc.

2. Fortalecimiento del Equipo de Accesibilidad, Discapacidad y Convivencia, orientado a la atención, asesoramiento y contención especializada, con participación activa en el Consejo de Inclusión en la elaboración de proyectos para el 2024 vinculados a la inserción laboral, capacitación y eventos.
  3. Pensiones: Desde el equipo de accesibilidad, discapacidad y convivencia se gestionan ambas pensiones, siendo intermediarios entre el solicitante y la Agencia Nacional de Discapacidad, Anses y la caja de Pensiones Provinciales Ley 5110. En lo que va de 2024 se gestionaron 21 pensiones nacionales.
  4. Transporte: estamos brindando acompañamiento y asesoramiento a las familias e instituciones para que las mismas tramiten con sus obras sociales la cobertura del mismo. Asimismo, se lograron poner en optimas condiciones los 3 vehículos. con un costo aprox de \$12.000.000. Con el seguimiento, mantenimiento correspondiente. a) TRANSIT se le realizó reparación de turbo, cambio de múltiple admisión, control de inyectores, carga de extintor; b) HYUNDAI se realizó la reparación de inyectores, Piso antideslizante, Funda a las butacas de atrás, Cambio de cubiertas, Alineado y balanceado, Mantenimiento de Cerradura portón lateral, Carga de extintor; c) BERLINGO se le realizaron los Frenos y carga de matafuego.
- Respecto a la Oficina de Empleo, nos propusimos avanzar intensamente en proporcionar a los participantes de cursos y formaciones de las herramientas y conocimientos necesarios para ingresar al mercado laboral o mejorar sus habilidades profesionales. Así hemos desarrollado a la fecha cursos, talleres, dinámicas y capacitaciones en diferentes oficios y habilidades, en colaboración con otras instituciones, empresas, industrias, comercios, particulares, fundaciones como con los diferentes niveles de gobierno. Asimismo se destacan las siguientes acciones:
    1. Armado, actualizaciones y correcciones de 300 CV, brindando asistencia tanto en entrevistas personales como virtuales.
    2. Aproximadamente 20 búsquedas laborales reales en diversos rubros, incluyendo administrativos, personal de limpieza, promotores de venta, cocina, atención al público, gomería, mantenimiento, entre otros. Estas búsquedas se extienden además a localidades vecinas como Tacural, Aldao, Ataliva, Rafaela, entre otras con el objetivo de ampliar las oportunidades laborales inclusive para nuestros ciudadanos.
    3. Colaboramos en la selección de candidatos para participar en el curso de Inspectores de Tránsito, garantizando que cumplan con los requisitos solicitados para el mismo.

4. Colaboramos en la recepción y primera instancia de selección de CV para la búsqueda de guía de turismo para incorporar como profesional municipal
5. Recepcionamos y aportamos difusión con publicaciones de comercios y consultoras de recursos humanos que necesitan ampliar alcances de sus avisos de empleo, extendiendo así la conexión entre empleadores y buscadores de empleo.
6. Se consolidaron las bases de datos de candidatos que solicitan empleo, y se actualizan diariamente y comparten cuando es necesario cubrir puestos vacantes en la comunidad.
7. Desde el inicio de este año, con el respaldo de los fondos estrictamente municipales, ya iniciamos con la elaboración y puesta en marcha de cursos orientados al desarrollo de habilidades profesionales y personales en nuestra comunidad (considerando que anteriormente se esperaba la aprobación de provincia).
8. En el mes de abril y durante 16 clases, el curso de Peluquería y Barbería (nunca hecho anteriormente), fue recibido con un notable interés por parte de la población. Con un cupo inicial de 15 personas, ante 74 inscripciones en tan solo un día, se está preparando una segunda edición para satisfacer la alta demanda y garantizar la inclusión de todos los interesados.
9. En colaboración con Smurfit, tuvimos el privilegio de organizar un taller de Armado de CV el pasado martes 30 de abril. Bajo la dirección de la responsable de Recursos Humanos de la empresa, participaron activamente 20 personas, mientras que 25 fueron las incriptas.
10. Estamos planificando una nueva edición de este taller para finales de julio o principios de agosto, en esta ocasión en conjunto con la consultora Randstad de Rafaela. En mayo inicio el curso de Costura Creativa y Customización, destinados a 10 personas. Con la apertura inicial el miércoles 8 de mayo y una segunda edición a partir de junio, estos cursos se llevan a cabo en nuestras instalaciones ubicadas en la calle Liniers 992. Nos complace informar que la demanda ha sido igualmente alta, con un total de 41 personas inscritas, lo que demuestra el interés y la necesidad de este tipo de formación en nuestra comunidad.
11. Se realizó el 11/05 un taller de Compostaje y chipeo Junto a la Subsecretaría de Ambiente y acciones climáticas. Jornada de todo un día con expositores invitados, exposición en vivo con maquinarias, mesa de diálogo y presencia de artistas.
12. El lunes 13 de mayo inicio un Taller Mujeres Re-Creando con el objetivo de capacitar a mujeres interesadas en aprender técnicas manuales para el reciclado y resignificaciones de materiales en juegos, juguetes, elementos y accesorios ornamentales.
13. Se presentó a principio de año un proyecto al programa Santa Fe Capacita, para dar inicio, adquirir fondos y certificación del Curso de Soldadura Inicial, en colaboración

con la Fundación UOM. Este curso, que ha sido de mucha demanda en nuestro programa de capacitación durante años anteriores, dará inicio el martes 14 de este mes en Fundación Capacitar. En un solo día se inscribieron 31 personas, lo que demuestra el gran interés y la necesidad de formación en este campo. Por lo tanto, ya estamos gestionando la segunda edición a través de la recopilación de documentación y armado del proyecto.

14. Colaboramos con la intermediación en la carga de proyectos para prácticas laborales Programa provincial a la empresa local Tecnowat, beneficiando a 2 jóvenes de nuestra comunidad, los mismos comienzan sus prácticas el 2 de mayo. Con asociación civil Casita del Niño y con un emprendimiento comercial del rubro Tapicería (de una persona con sordera- PCD) las dos ultimas en instancias de evaluación todavía.
  15. Desde el año pasado a través del programa de nación Promover se gestionan los fondos para el pago de 12 operarios (personas con discapacidad) del Vivero Municipal (válido hasta noviembre de 2024)
- Se encuentran en etapa de planificación y búsqueda de profesores, los siguientes cursos: Marketing Digital, Soldadura Inicial y Avanzada, Electricidad, Herrería inicial y avanzada, Acompañamiento Terapéutico, Asistente personal y Cuidadores domiciliarios (con la correspondiente gestión para el aval de organizaciones certificadas), Talabartería y marroquinería, entre otros.
  - Atendemos semanalmente en promedio 15 y 20 personas que se acercan a completar o conocer algunas de las instancias que ofrecemos ante el notable incremento en los índices de desempleo, una tendencia que se refleja a nivel nacional.
  - Procuramos la difusión y articulación de diversos programas nacionales y provinciales disponibles, como "Volver al Trabajo", Prácticas laborales, Empleo Joven, programa de Inserción laboral, Entrenamiento para el trabajo, entre otros. Estos programas han sido subutilizados y/o desaprovechados años anteriores y tienen el potencial de generar nuevos puestos de trabajo, colaborando así en la reducción de la tasa de desempleo.
  - En relación al Parque de los encuentros, es preciso destacar que se desarrollan en este espacio 6 programas con aprox 60 beneficiarios, 3 PCD con la modalidad de contrato y un equipo interdisciplinario constituido por 9 profesionales. Acciones de los diferentes programas:
    1. Vivero (desarrollado arriba)
    2. Ser Jóvenes: Actualmente el programa está dividido en dos ejes de trabajo: a) Pre Laboral y b) Recreativo/ Artístico
      - a) cuenta con 15 adolescentes beneficiarios de entre 16 y 18 años de edad. (6 mujeres y 9 varones) y una lista de espera: con entrevista realizada son 9 adolescentes, desde el mes de Enero a Abril de 2024. Las actividades y estrategias de intervención que se



desarrollan son: Mantenimiento de espacios verdes, Taller de carpintería, Reciclado y acopio de materiales. Prensa hidráulica, Apoyo escolar para los beneficiarios que asisten a la escuela, Acompañamiento individual por parte de los profesionales tratando de orientar, gestionar y promover proyectos de vida de cada uno, Acercamiento y entrevista con las familias para poder lograr conocer como es la dinámica familiar y pensar juntos opciones para lograr bienestar de los adolescentes y sus adultos referentes. Se hace especial hincapié en la enseñanza del manejo de herramientas, cuidados, mantenimientos y usos adecuados y en los hábitos laborales: respeto por los horarios, trato y vínculos con los pares y equipo interviniente. Durante estos meses transcurridos desde la nueva gestión el equipo valora la disposición y acompañamiento del equipo ejecutivo, en las propuestas que se van planteando, si bien materializarlas se dificulta por la falta de presupuesto destinado al programa, se van concretando y/o reformulando. Un aspecto que seguimos evaluando como necesario es la articulación con el sector privado para poder lograr insertar a los jóvenes en pasantías laborales cuando hayan cumplido con la mayoría de edad.

b) Esta iniciativa con propuestas recreativas, deportivas, de talleres manuales e instancias de trabajo grupal se desarrolla en dos sectores de la ciudad. En el Parque de los encuentros con una capacidad entre 15 a 20 niños y niñas entre 10 y 13 años de edad los días lunes y miércoles de 13hs. a 15 hs y en el espacio del Nido con una capacidad de 15 a 20 niñas y niños de 10 a 13 años de edad los días martes y jueves de 13 a 15 hs. Este año hemos trabajado los ejes y los objetivos principales del espacio considerando destacar la necesidad de: promover el bienestar emocional, promover estilos de vida saludables, fortalecer el sentido de pertenencia:

3. Huerta comunitaria: "Sembrando Oportunidades y Sembrando Aromas". Actualmente cuenta con 12 beneficiarias a la mañana y 12 a la tarde (6 mujeres en lista de espera). Todas atravesadas por diferentes problemáticas derivadas de algunos de los equipos municipales o de alguna institución a la cual haya asistido. O por oficios. todas pertenecen a familias de escasos recursos económicos y de tener algún otro trabajo es eventual y con ingresos bajos. Su único ingreso muchas veces es la asignación universal por hijo que le ayuda a satisfacer sus necesidades básicas. Respecto a las actividades desarrolladas en los últimos meses se destacan: a) preparado de la tierra, siembra, cuidado, riego, cosecha; b) Espacio de reflexión con las beneficiarias del programa de algún tema que surja sobre todo los días en los que no se puede desarrollar tareas fuera de la sala (día de lluvia) son sobre temas diversos o en relación a mejorar la convivencia laboral. Mejoran la comunicación, mejorar el clima laboral etc. c) Talleres mensuales con el Equipo de Salud Mental u otros equipos como por ejemplo obstetricia quienes se acercan a hablar con las beneficiarias del programa trayendo información sobre distintos temas; d) Cercado de la huerta con neumáticos. Esta actividad se realiza con la colaboración de los chicos del Programa Ser Jóvenes se lavaron la cubiertas, se pintaron y nos encontramos en el proceso del armado del cerco; e) Cocina: se propone la cocina



para el desayuno de los beneficiarios de otros programas. También es una actividad que se utiliza generalmente los días de lluvia donde no podemos trabajar afuera; f) Entrega de semillas. Dos veces en el año de acuerdo a la temporada el INTA nos envía los kit de semillas de estación para la entrega a la comunidad en general. Tarea que en este momento estamos realizando; g) Participación en ferias y/o eventos. Se participó y lo seguiremos haciendo en ferias y eventos para poder dar a conocer el proyecto y poder afrezer a la venta nuestros productos; h) Traslado de la huerta al lugar inicial, al lado de la procesadora marcó un cambio favorable. Por la cercanía con las instalaciones y por que potenció el sentido de pertenencia . También la presencia de el equipo de profesionales, reduciendo los conflictos y potenciando los intereses y habilidades.

4. **Sembrando Esperanzas:** es un espacio de contención y formación laboral para hombres y mujeres en relación a la huerta. Cuenta en la actualidad con 7 beneficiarios (3 en lista de espera) Está ubicado en calle Gral Güemes, entre las calles Lainez y Cortada Avellaneda. En el mismo se encuentra un depósito (pequeño), donde se guardan las herramientas de trabajo, y un invernadero (pequeño) que han realizado los beneficiarios del programa. Entre las acciones desarrolladas se encuentran: cultivo y Siembra, Mantenimiento y Cuidado, Educación Ambiental, Espacios Recreativos, Participación en Ferias, Trabajo en red (ej: equipo de salud mental y consumo, Lazos, EEMPA, entre otros); Trabajo en conjunto con la oficina de empleo de la Ciudad de Sunchales; Espacios para compartir con otras profesiones; Apoyo escolar, Intervenciones individualizadas; Acompañamiento y seguimiento de controles de salud. Se destaca el trabajo en colaboración con el equipo de Salud Mental y Consumo, dado que este provee herramientas sustanciales y genera espacios de diálogo de gran valor. El encuentro "canasta de semillas viajeras" fue un evento muy significativo, ya que no solo implicó la circulación de semillas, sino que también despertó nuevos intereses entre los beneficiarios y los motiva a aprender más y mejorar los sistemas
5. Programa “EcoEstación REAQUILA y tratamiento de residuos” impulsado recientemente para educar a la población sobre la separación en origen y la recuperación de los empaques posconsumo, Contribuir a la reducción de residuos y desechos de la ciudad, Fomentar la inclusión de personas con discapacidad en un empleo competitivo, Generar un espacio de intercambio, solidaridad y compromiso con la comunidad. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: Clasificación y almacenamiento de residuos, Picado de papel, cortado de botellas, Separación de tapitas plásticas, Hilado y triturado de pet, Recolectar residuos reutilizables de todos los tachos del parque, Colaboración con actividades de otros programas, Limpieza y orden de los espacios y elementos utilizados.

## **SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN Y CULTURA.**

### **Situación al 10 de diciembre de 2023.**

- Sunchales presentaba un gran déficit en propuestas culturales y sociales de valor, que fomenten la participación, el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Los edificios culturales de la Municipalidad los hemos encontrado en una situación de abandono, preocupante. La Casa de la Cultura, cuyo mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades es inexistente, en general su equipamiento se encuentra deteriorado, los cerramientos como el cielo raso o el recubrimiento acústico de la sala y equipos relevantes como el cañón proyector no están en las instalaciones. En el caso de las Ex cocheras Rotania, este espacio, que debería ser la joya de la cultura al ser un multiespacio de múltiples posibilidades, se ha convertido en un depósito de materiales varios y patio escolar de la escuela 709. Sin mantenimiento en los últimos años, ha sufrido un fuerte deterioro (filtraciones de agua en sus techos, un sistema eléctrico precario y peligroso, paredes, pisos y puertas rotas y despintadas, entre otros).

### **Acciones desarrolladas al 30 de abril de 2024.**

- Priorizamos la generación de propuestas que han tenido gran aceptación entre vecinos y vecinas como el paseo cultural permanente, los ciclos de cine al aire libre, las actividades de precarnaval y el carnaval... Este último contó con la participación de 12.000 personas que en forma gratuita pudieron disfrutar de este acontecimiento tan tradicional en la ciudad. Se trabajó con instituciones, las cuales participaron haciéndose cargo de los diferentes servicios de bufé garantizando un ingreso de dinero a las mismas, apuntalando desde la gestión la labor diaria que realizan para la sociedad.
- Establecimos una relación cercana y amigable como base fundamental para el vínculo con los artistas, trabajadores municipales del área y actores culturales en general, así como también un vínculo interdisciplinario con áreas o sectores directamente involucrados en el desarrollo de las industrias culturales. Iniciamos un vínculo estrecho y sólido con las vecinales, que nos brindaron un panorama integral para articular en forma descentralizada capacitaciones, muestras, ciclos y actividades de alto impacto cultural y social. También nos permitimos colaborar con numerosas organizaciones, instituciones y empresas que durante años desconfiaron del sector público.

- Pudimos producir eventos conjuntos con beneficios significativos para la comunidad en general. Planteamos una estrategia de cercanía a través de la asistencia político-técnica, donde en cada evento o actividad ofrecemos espacios de diálogo para recibir aportes desde el diseño, presupuesto y alcance. El objetivo es fortalecer y fomentar el desarrollo de actividades de calidad y sostenibles en el tiempo. Este enfoque busca involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos culturales, promoviendo así la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.
- El llamado a la industria cultural se fundamenta en la idea de aprovechar cada fondo o ventana de financiamiento disponible para apoyar proyectos en sus diferentes etapas. Desde el municipio, nos comprometemos a estar cerca de los artistas para ayudarles a armar los documentos y materiales necesarios para aplicar a cada uno de estos recursos. Además, contamos con un equipo capacitado para contener las inquietudes de los artistas vecinos y ayudarles a avanzar en la realización de sus sueños artísticos.
- Nos apoyamos también en las instituciones educativas que ofrecen cursos y talleres, vinculando y difundiendo la información para llegar a la mayor cantidad de personas posible. De esta manera, no nos limitamos a nuestras funciones específicas, sino que nos comprometemos con responsabilidad con la ciudadanía, promoviendo el acceso a la cultura y el desarrollo integral de la comunidad.
- En cuanto al patrimonio e identidad cultural, comenzamos un proceso de recuperación de los edificios simbólicos de la comunidad, a los fines de devolverles la importancia que otrora tuvieron.
  1. En la Casa de la Cultura, hemos llevado a cabo un proceso de recuperación de equipamiento valioso que se encontraba en mal estado. Comenzamos a restaurar y reparar equipos de sonido, luces y el cañón proyector original, el cual tiene un gran valor (2 millones de pesos) Este proceso de recuperación se ha realizado con un arreglo de costo muy bajo (60 mil pesos), lo que nos ha permitido recuperar estos recursos de manera eficiente y económica. Actualmente, estamos realizando trabajos de pintura en los espacios comunes de la Casa de la Cultura, con el objetivo de mejorar su aspecto estético y crear un ambiente más acogedor para los visitantes y asistentes. Además, tenemos proyectado la colocación de un escenario, parrilla de luces, una cabina con consolas para luces y sonido, así como tecnología para realizar proyecciones y conferencias, todo ello con un enfoque en crear un espacio público y profesional de alta calidad. Para complementar estas mejoras, estamos solicitando presupuestos para gestionar el cerramiento del cielo raso y la cabina de control. Estas acciones están en línea con nuestro compromiso de brindar un espacio cultural de excelencia, que promueva la participación ciudadana y el acceso a la cultura para todos los habitantes de la comunidad.

2. En el caso de las Ex cocheras Rotania, al comenzar nuestra gestión, se limpiaron las canaletas obstruidas durante años y ya se estableció una agenda de obras para levantar el espacio. En cuanto al Liceo Municipal, nos encontramos abocados a la recuperación de la matrícula con acciones innovadoras y sostenidas, entendiendo que estos espacios son promotores de la creación artística y cultural, impulsoras de la formación, pero también de la investigación y producción cultural.
- Actualmente, hemos establecido una agenda público-privada que visibiliza y organiza la oferta cultural permanente en la ciudad. Esto nos permite abordar diversos aspectos artísticos con el objetivo de ofrecer actividades de calidad y relevancia, realzar la cadena productiva de la industria cultural e impulsar la proyección de los artistas locales. Actualmente se encuentra en uso interno para su puesta a punto, mientras se trabaja en el desarrollo de la herramienta para alojarla en el sitio web de la municipalidad.
  - En cuanto a la educación inicial, estamos iniciando un fuerte proceso de cambio de paradigma de los jardines municipales para con el concepto de Centro de Cuidado Infantil a los fines de, en conjunto con el resto de los dispositivos municipales, conformar un sistema de servicios de cuidado y acciones educativas de niños y niñas de 45 días hasta 4 años de edad inclusive. Esto no es un dato menor, ya que representa un crecimiento significativo en cuanto al alcance que tiene la atención y el impacto en el corazón de una familia. No podemos concebir lo pedagógico desentendido del sistema en el que el niño habita. Debemos tomar medidas al respecto y no podemos pasar por alto la formación inicial, que es la más importante en la impronta que incorporan las personas articulando con diferentes programas que abarquen desde aspectos de formación cultural hasta temáticas vinculadas al ambiente y la salud en general. Además, vamos a acercarnos a las instituciones y a tender puentes con otras instituciones o estamentos provinciales y, si es posible, nacionales, para aprovechar todas y cada una de las propuestas vinculantes.
  - En relación al boleto rural, hemos logrado avanzar en la normalización de las rendiciones y la formalización de la información que al principio de la gestión no teníamos estructurada. Este aspecto ha sido fundamental, ya que anteriormente no contábamos con un sistema regularizado, lo que dificultaba la claridad en el proceso de rendición de cuentas. Actualmente, continuamos rastreando información de transferencias y recibos de pago de la última rendición solicitada por el Ministerio, encontrándonos con dificultades debido a la nulidad e incompletitud de los datos. Esto ha requerido destinar muchas horas y trabajo a un trámite que debería haber sido completado en la gestión anterior. En cuanto a la modalidad de pago, estamos solicitando los datos necesarios para poder realizar transferencias directamente a los usuarios, evitando intermediarios entre el beneficio y el beneficiario. Esta medida no solo busca facilitar el acceso al beneficio, sino también aumentar la transparencia, ya que nos permite tener una trazabilidad administrativa y financiera más clara del movimiento de los fondos.

- En relación con las becas, hemos abordado el tema de las rendiciones y el control de manera similar. Al inicio de la gestión, no teníamos la información necesaria y tuvimos que empezar a recopilarla carpeta por carpeta. Con el tiempo, pudimos armar los expedientes a tiempo para la convocatoria, la cual ha visto un incremento debido a la crisis que atraviesa el país. Las familias se han visto en la urgencia de solicitar becas para poder soportar el costo de tener un hijo/a estudiando. Durante las inscripciones, hemos contemplado muchos casos y solicitado toda la información necesaria para corroborar cualquier anomalía y asegurar que las becas lleguen a donde realmente deben estar, ayudando así a las familias a progresar. Se otorgaron: alumnos secundario: 17, alumnos terciarios y/o universitarios en la ciudad: 7, alumnos terciarios y/o universitarios fuera de la ciudad: 13 un total de : 37
- En cuanto a las pasantías rentadas, gracias al convenio con el INSPI, hemos podido ampliar las oportunidades para los estudiantes. Esto se suma a los esfuerzos realizados tanto en el boleto educativo como en las becas, y responde a la creciente demanda de las instituciones educativas.
- Por otro lado, al inicio de este año, en respuesta a la creciente demanda y como complemento a las acciones anteriores, hemos asistido a las escuelas con útiles escolares. A pesar de las limitaciones presupuestarias, hemos realizado un gran esfuerzo y hemos podido brindar ayuda a escuelas primarias, secundarias, instituciones civiles y de educación no formal. Esta iniciativa representó una inversión de aproximadamente cuatro millones y medio de pesos, demostrando nuestro compromiso con la educación y el bienestar de la comunidad.
- En lo que refiere a la situación de la Escuela Nro. 709 hemos abordado con seriedad y responsabilidad la búsqueda de la mejor opción a la situación que atraviesa la misma, siempre en articulación directa con el Ministerio de Educación de la Provincia. Se avanzó en la localización de posibles inmuebles y se brindó toda la información necesaria para que las autoridades provinciales puedan avanzar con la mayor premura y así tener respuestas acordes lo antes posible. A partir de ello, el área de arquitectura de la provincia relevó los espacios, su distribución y las necesidades de reparaciones para poder avanzar.
- Se pusieron en marcha los paseos culturales permanentes que ofrecen una variedad de experiencias que han demostrado ser muy populares entre las familias, atrayendo a una gran cantidad de personas cada fin de semana. Estas experiencias incluyen música, artes en general, juegos para niños y adultos, y ferias de artesanos y emprendedores locales. No solo ofrecen entretenimiento, sino que también brindan oportunidades de crecimiento e intercambio para los productores locales. Ejemplo de ello son: Paseo Cultural Milonguita Callejera, Rito Urbano, Palpitando el Carnaval, Deporte Motor, Expo Liceo, 3,2,1 a Jugar!, Banda Municipal, Paseo Cultural Cumbia (Banda, cantante y taller barrio moreno), Paseo por Día del Arte. Uno de los puntos destacados ha sido la presencia de la banda municipal, que ha ofrecido un repertorio de música tropical en el marco de los festejos por el Día

Mundial del Arte. Este evento en particular fue organizado en colaboración con la Asociación Civil Amigos del Arte, y se caracterizó por incluir literatura, danza, música, gastronomía y juegos de forma simultánea, creando así un ambiente culturalmente enriquecedor y diverso. Además, se han organizado eventos temáticos, como los dedicados a los ritmos urbanos, el folclore, la literatura y el tango, que han incluido espectáculos con comparsas y payasos de circo para los más jóvenes. Estas iniciativas demuestran un esfuerzo por diversificar la oferta cultural y brindar experiencias enriquecedoras para todos los gustos y edades.

- También se desarrollaron en el verano 5 Ciclos de Cine al aire Libre organizados en las vecinales en coincidencia con los precarnavales. Estos eventos no solo brindaron entretenimiento y color al verano, sino que también ofrecieron contención a muchas personas y familias que no tenían la posibilidad de tomarse vacaciones. Estos espectáculos fueron una excelente oportunidad para que las vecinales pudieran vender en sus cantinas, lo que colaboró significativamente con las finanzas de las vecinales. Además, estos eventos contribuyeron a crear un ambiente comunitario y festivo, donde las personas podían compartir momentos agradables y distenderse en un entorno seguro y familiar.

#### **CICLOS DE CINE AL AIRE LIBRE**

11/01 CINE AL AIRE LIBRE PARQUE URQUIZA

18/01 CINE A CIELO ABIERTO (Vecinal Barrio Moreno)

01/02 CINE A CIELO ABIERTO (B. VILLA AUTODROMO)

08/02 CINE A CIELO ABIERTO (B. Colon)

22/02 CINE A CIELO ABIERTO (B. VILLA del parque)

- Durante todo el mes de febrero inauguramos la primera muestra de museo. "SANTO CARNAVAL" en la que se pudieron apreciar trajes de diferentes épocas y trabajos artesanales de las diferentes comparsas. Todo ello presentado de manera interactiva, visual y sonora simultáneamente. Esta muestra fue visitada por la Ministra de Cultura, la Sra. Susana Rueda, lo que resalta la importancia y el impacto de la misma en el ámbito cultural y turístico de la ciudad.
- Hemos iniciado la convocatoria para artistas como un espacio de Incubadora Cultural y asistencia para artistas y trabajadores de la cultura, con el objetivo de articular con los programas de fomento de la provincia para el desarrollo de proyectos y propuestas en torno a la música, teatro, danza, hip hop, audiovisuales, entre otros. Este camino busca contener y



fomentar la participación y la creación de nuevos espacios culturales, así como también familiarizar a los actores culturales locales con la aplicación a los diferentes fondos de fomento y financiación de proyectos disponibles. (Espacio santafecino, territorio de encuentros, corredor audiovisual, etc.)

- En el marco de los preparativos para fortalecer la identidad cooperativa de la ciudad, hemos decidido retomar el campamento audiovisual cooperativo “A RODAR”. Estamos trabajando en colaboración con la institución CET Atilra para impulsar nuevamente este evento, que tanto beneficio brindaba a los adolescentes. Durante dos días, los participantes comparten sus visiones de la realidad, al mismo tiempo que crean vínculos saludables y comparten experiencias en un ambiente seguro y muy contenedor.
- En relación con la Banda Municipal, no solo hemos puesto a disposición la escucha activa en relación con esta muy valorada institución, sino que además hemos logrado generar una agenda de presentaciones. A la fecha, la banda ha participado por primera vez en la historia en la apertura de los carnavales con un repertorio tropical. También ha estado presente en actos patrios y ha participado en paseos culturales y en conmemoración del Día Mundial del Arte.
- Estamos trabajando junto con el director de la banda en el programa "Escuela de Banda". En esta iniciativa, ya contamos con profesores e instrumentos para la disciplina de trompeta y saxofón. Este programa se enmarca una vez más en la idea de descentralizar las actividades del liceo para poder impactar directamente en los grupos etarios de sus lugares inmediatos, como es el barrio propiamente dicho. En este sentido, estamos trabajando con las vecinales, y en particular hemos avanzado con la vecinal del Barrio Cooperativo, donde estamos ultimando detalles para iniciar este programa.
- Hemos dado inicio a los programas de Muralismo, una técnica indispensable y de gran aceptación entre el público joven, que encuentra en la pintura urbana una forma de expresar sus sentimientos y conocimientos. Nuestra idea es continuar con un encuentro de muralistas en junio, que le dará una trascendencia tal que podamos tener este mismo año un museo de arte urbano al aire libre para recorrer. En esta primera etapa, ya contamos con un gran número de asistentes para dar inicio al primer taller de muralismo en el mes de mayo. Luego, en junio, tendrá lugar el encuentro con más de 15 muralistas de distintos puntos del país, quienes trabajarán, entre otros espacios, en las 9 vecinales. Esta iniciativa no solo embellecerá nuestros espacios urbanos, sino que también fomentará la participación ciudadana y el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Propusimos la reconstrucción del legado histórico, social y cultural de nuestra identidad, enfocando los recursos en recuperar el espacio del museo en calle 25 de Mayo, que estuvo descuidado durante mucho tiempo. Durante este período, se enfocaron las miradas en el arte contemporáneo, negando por dos años el acervo histórico. Esta situación simbólica borró la identidad de la ciudad, desarticulando y desacreditando la asociación Amigos del Museo,



integrada por miembros del museo fundador de Sunchales. Estas personas no solo protegieron, cuidaron y pusieron en valor la historia de la ciudad, sino que también presenciaron cómo se deterioraba y dilataba la identidad.

- Hemos puesto en valor dicha asociación y ya hemos realizado reuniones y capacitaciones con las comunidades de Amigos del Museo de la zona oeste para impulsar una vez más una herramienta nacida del esfuerzo común para velar y promover la historia de nuestro pueblo. Esta iniciativa busca no solo recuperar el espacio físico del museo, sino también revalorizar la importancia de preservar y difundir nuestra historia entre las generaciones presentes y futuras.